Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**

- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: A1

Profesora: Trinidad Alba

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS A1

1. INTRODUCCIÓN

El nivel A1 supone el primer contacto formal del alumnado con la lengua francesa. La enseñanza en la EOI se dirige a un público adulto o joven-adulto con motivación heterogénea (académica, profesional, personal). Por ello, el enfoque metodológico es puramente **acción-comunicativo**, orientado al desarrollo de competencias lingüísticas clave que permitan al alumno desenvolverse en situaciones cotidianas e interacciones sencillas de la vida diaria.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.1 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1

Con el fin de garantizar un desarrollo competencial efectivo y adaptado al enfoque comunicativo del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCERL) y al currículo de Castilla y León, el Departamento de Francés de la EOI establece la siguiente tipología de recursos específicos para los cursos de Nivel Básico A1:

A. Recursos Materiales e Impresos

- **Métodos y libros de texto adaptados:** Libros de alumno y cuadernos de ejercicios de enfoque léxico-comunicativo, complementados con sus respectivas claves y guías didácticas.
- **Gramáticas y manuales de consulta:** Gramáticas progresivas de nivel inicial (*Grammaire Progressive du Français - Niveau Débutant/Intermédiaire*, Ed. CLE International) para trabajo en aula y estudio autónomo.
- **Diccionarios:** Diccionarios bilingües ilustrados (físicos y digitales) y diccionarios monolingües adaptados a niveles iniciales (ej. *Le Robert* o recursos de la editorial *Larousse*).
- **Lecturas graduadas:** Colecciones de lecturas adaptadas a los niveles A1 de editoriales especializadas (Maison des Langues, Hachette, CLE International) integradas en el plan de lectura del departamento.

B. Recursos Audiovisuales y Multimedia

- **Documentos sonoros auténticos y semi-auténticos:** Diálogos, podcasts, canciones francófonas, pequeños boletines informativos y mensajes de megafonía o contestadores adaptados a la comprensión oral del nivel Básico.
- **Vídeos y recursos cinematográficos:** Cortometrajes, reportajes sencillos, anuncios publicitarios y extractos de series o programas de televisión francófonos con subtítulos en francés.
- **Pizarras Digitales Interactivas (PDI) y proyectores:** Para la presentación de contenidos interactivos, análisis de textos en grupo y proyección de actividades multimedia.

C. Recursos Digitales y Plataformas TIC

- **Teams:** Entorno virtual del centro para la distribución de materiales complementarios, entrega de tareas escritas, foros de dudas y cuestionarios de autoevaluación.
- **Portales educativos francófonos:**
    - *TV5Monde (Apprendre le français):* Fichas de trabajo interactivas por niveles A1 basadas en vídeos reales.
    - *RFI Savoirs:* Audios pedagógicos de actualidad simplificada y ejercicios de comprensión oral.
    - *Le Point du FLE:* Banco de ejercicios autocorregibles de gramática, vocabulario y fonética.
- **Herramientas de aprendizaje interactivo:** Aplicaciones de gamificación e interacción en aula (*Kahoot!*, *Quizlet*, *Padlet*, *Mentimeter*) para fijar léxico y estructuras gramaticales de manera dinámica.

E. Recursos Socioculturales y Espacios Comunes

- **Biblioteca / Mediateca de la EOI:** Sección específica de fondos francófonos nivelados (libros, cómics / *BD* sencillas, DVD con opción de subtitulado).
- **Materiales de ambientación cultural:** Cartelería, mapas de Francia y la Francofonía, folletos turísticos auténticos, cartas de restaurantes, billetes de transporte y formularios reales para la simulación de situaciones cotidianas (*jeu de rôle*).

3.2 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

1. **Evaluación Diagnóstica / Inicial:** Al comienzo del curso para detectar conocimientos previos.
2. **Evaluación Formativa / Continua:** Seguimiento diario a través de la observación, tareas para casa, pequeñas pruebas de control (*tests de fin d'unité*) y participación activa.
3. **Evaluación Sumativa / Certificación (Pruebas PUC o de Promoción):** Evaluación de las cuatro actividades de la lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción y Coproducción Oral, Producción y Coproducción Escrita) al final del periodo lectivo.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

Título	***Fechas y sesiones orientativas***
1: Découvrez !	*Octubre*
2: Entrez en contact !	*Noviembre*
3: Faites connaissance	*Diciembre*
4: Organiser une sortie	*Enero*
5: Parlez de votre quotidien	*Febrero*
6: Partagez vos expériences	*Marzo*
7: Donnez votre avis !	*Abril*
8: Informez-vous	*Mayo*

Observaciones a la temporalización:

La distribución temporal de las unidades didácticas tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función del ritmo de aprendizaje del grupo, de las necesidades detectadas durante el curso, de las características del alumnado o de circunstancias organizativas sobrevenidas.

La secuenciación de contenidos garantiza un desarrollo progresivo de las competencias comunicativas del nivel A1, permitiendo la integración equilibrada de las actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita. Asimismo, los contenidos lingüísticos, socioculturales y estratégicos se trabajarán de forma integrada a través de tareas comunicativas contextualizadas.

A lo largo del curso se incorporarán actividades de repaso, refuerzo y consolidación de contenidos, así como actividades complementarias relacionadas con la cultura francófona. De igual modo, podrán realizarse ajustes temporales para atender las necesidades específicas del grupo o para profundizar en aquellos contenidos que requieran una mayor dedicación.

La temporalización prevista permitirá la realización de actividades de evaluación inicial, evaluación de progreso y preparación de las pruebas finales de certificación del nivel A1.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

- **Enfoque comunicativo y orientado a la acción:** El alumno es el centro del proceso de aprendizaje. Las actividades imitan situaciones reales de comunicación (*mises en situation*, juegos de rol, tareas en pareja y grupo).
- **Uso del entorno virtual:** Apoyo en plataformas digitales (Teams de Educacyl para la entrega de tareas, trabajo autónomo y materiales complementarios.
- **Fomento de la autonomía:** Uso de diccionarios, fichas de autoevaluación y recursos en línea para consolidar lo aprendido en el aula.
- Se emplearán **materiales auténticos** cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas con el fin de contribuir al desarrollo de la **competencia comunicativa y sociocultural** del alumnado.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, interactivo y centrado en el alumno, la organización de la actividad docente en el Nivel Básico A1 combina diferentes tipos de agrupamientos de alumnado con una gestión flexible de los tiempos y espacios del centro, favoreciendo el desarrollo de las distintas actividades de la lengua y el trabajo colaborativo.

A. Tipos de Agrupamientos

Los agrupamientos se seleccionan en función de la tarea comunicativa, la fase de la sesión y los objetivos pedagógicos perseguidos:

- **Trabajo individual:**
  - **Uso:** Lectura comprensiva de textos cortos, redacción de breves mensajes/correos, ejercicios de fijación gramatical o léxica, escuchas de comprensión oral y procesos de autoevaluación/reflexión sobre el propio aprendizaje.
  - **Finalidad:** Favorecer la autonomía del estudiante, el trabajo a su propio ritmo y la consolidación personal de lo aprendido.
- **Trabajo en parejas (*Pair work*):**
  - **Uso:** Interacciones orales cortas, simulación de situaciones cotidianas (*jeux de rôle* como pedir en un restaurante, comprar un billete o presentarse), corrección cruzada de tareas y prácticas de pronunciación/lectura en voz alta.
  - **Finalidad:** Maximizar el tiempo de habla de cada alumno en un entorno seguro y de baja ansiedad que genera confianza en el nivel A1.
- **Trabajo en pequeño grupo (3 - 4 alumnos):**
  - **Uso:** Proyectos comunicativos (*tareas finales* de unidad), tormentas de ideas, elaboración colectiva de murales o presentaciones sobre aspectos socioculturales (rutinas, viajes, gastronomía) y resolución colaborativa de problemas gramaticales o léxicos.
  - **Finalidad:** Desarrollar competencias cooperativas, mediación básica entre iguales y habilidades de negociación y reparto de tareas.
- **Gran grupo / Grupo clase completo:**
  - **Uso:** Explicaciones iniciales o puestas en común, dinámicas de presentación e integración, visionado de vídeos o escuchas colectivas, resolución de dudas generales, juegos de gamificación (*Kahoot!*, *Quizlet*) y debates/conversaciones breves guiadas por el docente.
  - **Finalidad:** Fomentar la cohesión del grupo, establecer pautas comunes y afianzar la dinamización colectiva de la clase.

B. Organización de Tiempos

El curso académico de Nivel Básico A1 consta de 4,5 horas de clase semanales presenciales, distribuidas en clases de dos sesiones semanales de 2 horas (lunes y miércoles o martes y jueves) más los correspondientes viernes.

- **Estructura tipo de una sesión de 2 horas:**
  - **Fase inicial (10–15 min):** Repaso activo de la sesión anterior o activación de conocimientos previos sobre el tema.
  - **Fase de presentación / desarrollo (30–40 min):** Introducción contextualizada de nuevos contenidos léxicos, sintácticos o funcionales mediante textos orales o escritos auténticos/adaptados.
  - **Fase de práctica guiada y comunicativa (45–50 min):** Realización de actividades de interacción en parejas o grupos pequeños (producción oral y escrita, tareas comunicativas).

- **Fase de cierre y síntesis (10–15 min):** Cierre pedagógico, resolución de dudas, retroalimentación colectiva, valoración del trabajo y asignación de pautas para el trabajo autónomo fuera del aula.

- **Tiempos de evaluación:**
  - Integrados de forma continua durante las sesiones ordinarias (evaluación formativa) y reserva de sesiones específicas al final del primer cuatrimestre (evaluación de progreso) y las pruebas finales de junio y septiembre.

C. Organización de Espacios

La gestión de los espacios busca flexibilizar el entorno de aprendizaje dentro y fuera del centro:

- **Aula ordinaria de francés:**
  - **Distribución del mobiliario:** Disposición en "U" para favorecer la comunicación entre los alumnos y entre profesor y alumnado. También permite transicionar rápidamente del gran grupo al trabajo en parejas o pequeños grupos sin interrumpir el ritmo de la clase.
  - **Ambientación lingüística:** Espacio dotado de recursos visuales y socioculturales permanentes (mapas de la Francofonía, abecedario, conectores básicos, carteles con frases útiles para la interacción en clase: *"Comment on dit... ?", "Je ne comprends pas"*).
- **Espacios específicos del centro:**
  - **Biblioteca / Mediateca de la EOI:** Espacio destinado a las actividades del préstamo de lecturas graduadas A1, cómics y consulta de diccionarios o material multimedia.
- **Entorno Virtual de Aprendizaje (Espacio Digital):**
  - **Teams Educacyl:** Extensión del espacio físico donde el alumnado accede a los materiales de la clase, entrega tareas escritas o de audio fuera del horario lectivo, participa en foros de consulta y realiza cuestionarios autocorregibles de refuerzo.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, ***Libros de texto***	Inspire 1, méthode de français	HACHETTE	978-2-01-513584-7

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias elaboradas por el profesor, fichas de actividades, artículos de prensa, lecturas graduadas, documentos auténticos.	Biblioteca de la EOI, documentos de apoyo y materiales complementarios.
Digitales e informáticos	Recursos digitales de Inspire 1, actividades interactivas, presentaciones y documentos compartidos.	Teams, EducaCyL, Office 365, plataforma digital Blinklearning y recursos web francófonos.
Medios audiovisuales y multimedia	Audios, vídeos, podcasts, canciones, entrevistas, reportajes y documentos audiovisuales auténticos.	Ordenador, proyector, altavoces, recursos audiovisuales en línea, televisión y radio francófona.
Otros	Juegos didácticos, materiales manipulativos, actividades de interacción oral y mediación.	Auxiliar de conversación, actividades culturales y recursos elaborados por el departamento.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la fecha de realización)*
Galette des Rois	Aproximación a la tradición francesa de la Epifanía mediante actividades culturales y gastronómicas en francés.	Enero
La Chandeleur	Acercamiento a la cultura francófona a través de la celebración de la Chandeleur con cata a ciegas.	Febrero
Día del Libro	Actividades de promoción de la lectura y difusión de la literatura francófona,	Abril

	como un concurso de microrrelatos.	

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales del alumnado se desarrollará de acuerdo con los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y personalización del aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características, necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y circunstancias personales de cada alumno, favoreciendo su participación activa en el proceso educativo.

Para ello se adoptarán, cuando sea necesario, las siguientes medidas:

- Adaptación de actividades, materiales y recursos a las características del alumnado.
- Diversificación de agrupamientos y tareas para favorecer distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Refuerzo y ampliación de contenidos mediante actividades complementarias y recursos digitales.
- Orientación individualizada a través de la acción tutorial y el seguimiento del progreso académico.
- Uso de estrategias metodológicas que fomenten la autonomía, la motivación y la autoevaluación.
- Aplicación de las adaptaciones y medidas de accesibilidad previstas en la normativa vigente para el alumnado que las requiera.

Estas actuaciones tienen como finalidad garantizar que todo el alumnado pueda desarrollar las competencias correspondientes al nivel A1 en las mejores condiciones posibles.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Se fomentará el interés por la lectura mediante el trabajo periódico con textos auténticos y adaptados relacionados con los intereses del alumnado. Entre otros recursos, se utilizarán artículos de prensa, relatos breves, documentos culturales y fragmentos de obras de autores francófonos contemporáneos. La lectura se abordará desde una perspectiva comunicativa, priorizando la comprensión global, la interacción y el disfrute estético del texto.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

No se programan cursos específicos vinculados exclusivamente al nivel A1.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Adecuación de la temporalización y grado de cumplimiento de las unidades previstas.	Seguimiento de la programación, actas de departamento y memoria final.	A lo largo del curso y al finalizar cada trimestre.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Adecuación de la metodología y de los materiales utilizados.	Observación directa, valoración del profesorado y análisis de resultados.	Durante el curso y en la evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Grado de consecución de los objetivos y adquisición de las competencias del nivel.	Resultados académicos, pruebas de evaluación y análisis estadístico de los resultados.	Evaluación de progreso y evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Participación e implicación del alumnado en las actividades propuestas.	Observación directa y valoración del desarrollo de las actividades.	Durante todo el curso.	Profesor del grupo
Adecuación de las actividades complementarias y extraescolares programadas.	Valoración de la participación y análisis en la memoria final.	Tras la realización de cada actividad y al final del curso.	Profesor del grupo y departamento de francés.

Propuestas de mejora:

Las conclusiones obtenidas a partir de la evaluación de la programación se recogerán en la memoria final del departamento. A partir de ellas se propondrán, en su caso, medidas de mejora relacionadas con la temporalización de contenidos, la metodología empleada, los

materiales utilizados, las actividades complementarias y los resultados académicos del alumnado, con el fin de adecuar la programación a las necesidades detectadas y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: A2

Profesor: Florent R. Billion

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS A2

1. INTRODUCCIÓN

El nivel básico tiene como referencia el nivel A del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y supone la capacidad de: Utilizar el idioma de forma sencilla pero adecuada y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en situaciones cotidianas de contenido predecible, interactuando, comprendiendo y produciendo "textos" breves sobre temas concretos de carácter general, con un repertorio básico de recursos lingüísticos frecuentes y en lengua estándar.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

Objetivos

Al finalizar el nivel Básico A2, el alumnado será capaz de utilizar el francés de forma sencilla, adecuada y eficaz en situaciones habituales de la vida cotidiana. Podrá comprender, interactuar y expresarse oralmente y por escrito sobre temas relacionados con su entorno personal, social, académico y profesional inmediato. Asimismo, desarrollará estrategias de aprendizaje y autonomía que le permitan progresar en el conocimiento de la lengua y de las culturas francófonas.

Competencias

Competencia pragmática

Capacidad para comprender, producir, coproducir e interactuar en textos orales y escritos sencillos relacionados con situaciones habituales de comunicación, expresando información, opiniones, experiencias, necesidades y proyectos.

Competencia sociolingüística y sociocultural

Conocimiento y utilización adecuada de las normas de cortesía, convenciones sociales, registros básicos, hábitos culturales y referencias socioculturales propias del ámbito francófono.

Competencia lingüística

Uso progresivamente más seguro de recursos gramaticales, léxicos, fonológicos y ortográficos para desenvolverse en contextos comunicativos habituales.

Competencia estratégica

Aplicación de estrategias para planificar, comprender, producir y revisar mensajes, así como para superar dificultades comunicativas y favorecer el aprendizaje autónomo.

Contenidos

Comunicación

- Interacción en situaciones cotidianas.
- Comprensión y producción de textos orales y escritos breves.
- Narración de experiencias presentes, pasadas y futuras.
- Expresión de opiniones, gustos, emociones, deseos y proyectos.
- Participación en conversaciones sobre temas conocidos.

Contenidos socioculturales

- Relaciones personales y familiares.
- Vida cotidiana y hábitos sociales.
- Vivienda y entorno urbano.
- Educación y profesiones.
- Viajes, ocio y tiempo libre.
- Alimentación, compras y consumo.
- Salud y bienestar.
- Medio ambiente, tecnología y actualidad francófona.

Contenidos lingüísticos

- Consolidación de los principales tiempos verbales del nivel.
- Expresión del pasado, presente y futuro.
- Pronombres personales, relativos, posesivos y demostrativos.
- Comparación, cantidad y valoración.
- Expresión de la causa, consecuencia, finalidad, obligación e hipótesis.
- Léxico relacionado con los ámbitos temáticos trabajados.
- Fonética, pronunciación, ritmo y ortografía propios del nivel.

Criterios de evaluación

Comprensión de textos orales

Comprender la información esencial, la intención comunicativa y los puntos principales de textos orales breves y claros sobre temas habituales, emitidos en lengua estándar.

Comprensión de textos escritos

Identificar la información general y específica de textos escritos sencillos, reconociendo su finalidad comunicativa y los elementos más relevantes del mensaje.

Producción y coproducción de textos orales

Participar en intercambios comunicativos habituales y realizar intervenciones comprensibles, coherentes y adecuadas al contexto, utilizando recursos lingüísticos propios del nivel.

Producción y coproducción de textos escritos

Redactar textos breves y bien organizados sobre temas conocidos, respetando las convenciones básicas de cohesión, corrección lingüística y adecuación comunicativa.

Competencia sociocultural y estratégica

Utilizar estrategias de aprendizaje y comunicación adecuadas, mostrando interés por la cultura francófona y actuando con respeto hacia la diversidad lingüística y cultural.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.2 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

Gramática

- Consolidación de las estructuras básicas del francés para describir personas, objetos, lugares y situaciones.
- Uso del presente, pasado compuesto, imperfecto, futuro simple, futuro próximo, pasado reciente y condicional de cortesía.
- Expresión de la obligación, la necesidad, el deseo, la opinión, la causa, la consecuencia, la finalidad y la hipótesis.
- Uso de los pronombres personales, posesivos, demostrativos, relativos e indefinidos más frecuentes.
- Comparación y superlativo.
- Interrogación, negación y estructuras para organizar el discurso cotidiano.

Léxico y semántica

- Léxico relacionado con la identidad personal, relaciones sociales y familiares.
- Vivienda, ciudad, compras, alimentación y consumo.
- Estudios, profesiones y mundo laboral.
- Ocio, cultura, viajes y turismo.
- Salud, bienestar y medio ambiente.
- Medios de comunicación, nuevas tecnologías y vida cotidiana.
- Uso de expresiones frecuentes y fórmulas habituales de interacción social.

Discurso

- Organización de textos orales y escritos sencillos y coherentes.
- Utilización de conectores frecuentes para ordenar, explicar, justificar, contrastar y concluir ideas.
- Desarrollo de estrategias para narrar experiencias, describir situaciones, expresar opiniones y relatar acontecimientos presentes, pasados y futuros.

- Adecuación del registro a situaciones formales e informales habituales.

Fonética y pronunciación

- Consolidación de los sonidos vocálicos y consonánticos característicos del francés.
- Trabajo específico de las vocales nasales y de las oposiciones fonéticas que presentan mayor dificultad para el alumnado hispanohablante.
- Práctica de la liaison, el encadenamiento y el ritmo de la frase francesa.
- Mejora de la entonación en oraciones enunciativas, interrogativas, exclamativas e imperativas.

Ortografía

- Consolidación de la relación entre sonidos y grafías.
- Uso correcto de los signos ortográficos propios del francés: acentos, cedilla, apóstrofo y diéresis.
- Aplicación de las convenciones básicas de puntuación.
- Escritura correcta del vocabulario de uso frecuente trabajado durante el curso.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Conocimiento de aspectos básicos de la vida cotidiana en Francia y en otros países francófonos.
- Uso adecuado de fórmulas de cortesía, tratamientos y normas de interacción social.
- Acercamiento a manifestaciones culturales, hábitos sociales y referencias culturales habituales del mundo francófono.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

La evaluación será continua, formativa e integradora, y tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para el nivel Básico A2. Se valorará el progreso del alumnado en las actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción tanto orales como escritas.

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial de nivel A1 con el fin de conocer el nivel de competencia comunicativa del alumnado, detectar necesidades específicas y orientar la práctica docente. Esta evaluación tendrá carácter diagnóstico y no computará en la calificación final.

Evaluación de progreso

Durante el curso se realizarán actividades y pruebas de seguimiento que permitirán valorar el grado de adquisición de los objetivos y contenidos programados. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación de progreso, de carácter formativo e informativo, cuya finalidad será orientar al alumnado sobre su evolución y facilitar la adopción de medidas de mejora cuando sea necesario.

Evaluación final

La evaluación final se realizará mediante una prueba de certificación compuesta por las siguientes actividades de lengua:

- Comprensión de textos escritos (CTE).
- Comprensión de textos orales (CTO).
- Producción y coproducción de textos escritos (PyCE).
- Producción y coproducción de textos orales (PyCO).

Cada actividad tendrá una ponderación del 25 % de la calificación global.

Criterios de calificación

Para superar el nivel será necesario:

- Obtener al menos un 50 % de la puntuación en cada una de las cuatro actividades de lengua.
- Alcanzar una calificación global igual o superior al 50 %.

Las destrezas superadas en la convocatoria ordinaria se conservarán para la convocatoria extraordinaria de septiembre. El alumnado deberá superar todas las actividades para obtener la calificación final de apto.

Características de las pruebas

Las pruebas podrán incluir tareas como:

- Preguntas de opción múltiple.
- Verdadero o falso.
- Relación o emparejamiento de elementos.
- Respuestas breves y controladas.
- Compleción de tablas, notas o formularios.
- Producción de textos escritos de diferente tipología.
- Realización de un monólogo y una interacción oral contextualizados.

La comprensión de textos orales incluirá al menos dos audiciones, con dos escuchas de cada documento.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

Título	***Fechas y sesiones orientativas***
1: Nouvelles vies	*Octubre*
2: Je me souviens	*Octubre/ noviembre*
3: Comme à la maison	*Noviembre*
4: Tous pareils, tous différents	*Noviembre/diciembre*
5: En route vers le futur	*Diciembre / enero*
6: En cuisine	*Enero*
7: À votre santé	*Febrero*

8: Dans les médias	*Febrero / marzo*
9: Consommer responsable	*Marzo*
10: Envies d'ailleurs ?	*Abril*
11: De jolis parcours	*Abril / mayo*
12: Soif de nature	*Mayo*

Observaciones a la temporalización:

La distribución temporal de las unidades didácticas tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función del ritmo de aprendizaje del grupo, de las necesidades detectadas durante el curso, de las características del alumnado o de circunstancias organizativas sobrevenidas.

La secuenciación de contenidos garantiza un desarrollo progresivo de las competencias comunicativas del nivel A2, permitiendo la integración equilibrada de las actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita. Asimismo, los contenidos lingüísticos, socioculturales y estratégicos se trabajarán de forma integrada a través de tareas comunicativas contextualizadas.

A lo largo del curso se incorporarán actividades de repaso, refuerzo y consolidación de contenidos, así como actividades complementarias relacionadas con la cultura francófona. De igual modo, podrán realizarse ajustes temporales para atender las necesidades específicas del grupo o para profundizar en aquellos contenidos que requieran una mayor dedicación.

La temporalización prevista permitirá la realización de actividades de evaluación inicial, evaluación de progreso y preparación de las pruebas finales de certificación del nivel A2.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología del nivel Básico A2 se fundamenta en el **enfoque orientado a la acción** recogido en el currículo de las enseñanzas de idiomas, considerando al alumnado como agente social que utiliza la lengua para realizar tareas comunicativas significativas en contextos reales o verosímiles.

Se favorecerá una metodología **activa, participativa y comunicativa**, centrada en el desarrollo equilibrado de las actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita. Se promoverá el uso del francés como lengua vehicular en el aula, adaptando el nivel de dificultad a las capacidades del alumnado.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

Las principales estrategias metodológicas serán:

- Aprendizaje basado en tareas comunicativas relacionadas con situaciones de la vida cotidiana.

- Desarrollo integrado de las actividades de lengua a partir de documentos orales, escritos y audiovisuales auténticos o adaptados.
- Uso de estrategias de descubrimiento, reflexión y práctica guiada para la adquisición de contenidos lingüísticos.
- Fomento de la autonomía del alumnado mediante el uso de estrategias de aprendizaje, autoevaluación y reflexión sobre el propio progreso.
- Integración de herramientas digitales y recursos en línea como complemento de la enseñanza presencial.
- Incorporación de contenidos socioculturales y culturales del mundo francófono para favorecer la competencia intercultural.

Entre las técnicas de enseñanza utilizadas destacan:

- Conversaciones dirigidas, diálogos y simulaciones de situaciones cotidianas.
- Exposiciones orales breves y presentaciones individuales o en grupo.
- Debates y actividades de interacción oral adaptadas al nivel.
- Comprensión de textos escritos y orales mediante tareas de selección, relación, síntesis y reformulación.
- Producción de textos escritos de tipología diversa: correos electrónicos, mensajes, descripciones, narraciones y textos de opinión sencillos.
- Actividades de mediación, trabajo cooperativo y aprendizaje entre iguales.

La acción docente se orientará a crear un clima de aula positivo, participativo y respetuoso que favorezca la comunicación, la confianza y la implicación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización del aula será flexible y estará orientada al desarrollo de la competencia comunicativa y de las distintas actividades de lengua. Se favorecerá la participación activa del alumnado mediante diferentes modalidades de agrupamiento, adaptadas a los objetivos de cada tarea.

<u>Tipos de agrupamiento</u>

- **Trabajo individual**, para actividades de reflexión, comprensión, producción escrita, autoevaluación y consolidación de contenidos.
- **Trabajo por parejas**, especialmente para diálogos, simulaciones, entrevistas, actividades de interacción oral y corrección entre iguales.
- **Pequeños grupos**, para la realización de proyectos, debates, tareas cooperativas, mediación y actividades de resolución de problemas comunicativos.
- **Gran grupo**, para explicaciones, puesta en común de actividades, presentaciones orales, debates guiados y actividades culturales.

<u>Organización de los tiempos</u>

La distribución temporal se ajustará a la programación de las unidades didácticas, combinando actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita. Se procurará

un tratamiento equilibrado de todas las actividades de lengua, dedicando especial atención al desarrollo de la expresión e interacción oral.

Las sesiones incluirán actividades de introducción y motivación, presentación de contenidos, práctica guiada, realización de tareas comunicativas y revisión o reflexión final sobre los aprendizajes realizados.

Organización de los espacios

Las actividades se desarrollarán principalmente en el aula asignada al grupo, organizada de forma flexible para facilitar el trabajo individual, en parejas o en pequeños grupos según las necesidades de cada tarea.

Asimismo, podrán utilizarse otros espacios y recursos del centro, como la biblioteca o aulas dotadas de medios digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje a través de las herramientas institucionales de EducaCyL y Microsoft 365, como complemento de la enseñanza presencial.

La disposición del espacio favorecerá la interacción, la comunicación entre iguales y la participación activa del alumnado, creando un entorno de aprendizaje colaborativo y respetuoso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, ***Libros de texto***	*Edito A2, Livre de l'élève + numérique*	*Didier FLE*	978-2-278-10411-6

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias elaboradas por el profesor, fichas de actividades, artículos de prensa, lecturas graduadas, documentos auténticos.	Biblioteca de la EOI, documentos de apoyo y materiales complementarios.
Digitales e informáticos	Recursos digitales de Édito A2, actividades interactivas, presentaciones y documentos compartidos.	Teams, EducaCyL, Office 365, plataforma digital Didier FLE y recursos web francófonos.
Medios audiovisuales y multimedia	Audios, vídeos, podcasts, canciones, entrevistas, reportajes y documentos audiovisuales auténticos.	Ordenador, proyector, altavoces, recursos audiovisuales en línea, televisión y radio francófona.

Otros	Juegos didácticos, materiales manipulativos, actividades de interacción oral y mediación.	Auxiliar de conversación, actividades culturales y recursos elaborados por el departamento.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la fecha de realización)*
Galette des Rois	Aproximación a la tradición francesa de la Epifanía mediante actividades culturales y gastronómicas en francés.	Enero
La Chandeleur	Acercamiento a la cultura francófona a través de la celebración de la Chandeleur con cata a ciegas.	Febrero
Día del Libro	Actividades de promoción de la lectura y difusión de la literatura francófona, como un concurso de microrrelatos.	Abril

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales del alumnado se desarrollará de acuerdo con los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y personalización del aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características, necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y circunstancias personales de cada alumno, favoreciendo su participación activa en el proceso educativo.

Para ello se adoptarán, cuando sea necesario, las siguientes medidas:

- Adaptación de actividades, materiales y recursos a las características del alumnado.
- Diversificación de agrupamientos y tareas para favorecer distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Refuerzo y ampliación de contenidos mediante actividades complementarias y recursos digitales.
- Orientación individualizada a través de la acción tutorial y el seguimiento del progreso académico.
- Uso de estrategias metodológicas que fomenten la autonomía, la motivación y la autoevaluación.
- Aplicación de las adaptaciones y medidas de accesibilidad previstas en la normativa vigente para el alumnado que las requiera.

Estas actuaciones tienen como finalidad garantizar que todo el alumnado pueda desarrollar las competencias correspondientes al nivel A2 en las mejores condiciones posibles.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Se fomentará el interés por la lectura mediante el trabajo periódico con textos auténticos y adaptados relacionados con los intereses del alumnado. Entre otros recursos, se utilizarán artículos de prensa, relatos breves, documentos culturales y fragmentos de obras de autores francófonos contemporáneos. Asimismo, se propondrá la lectura y explotación didáctica de fragmentos de álbumes ilustrados de David Sala, que permitirán desarrollar la comprensión lectora, la interpretación de imágenes, la reflexión cultural y la expresión oral y escrita en francés. La lectura se abordará desde una perspectiva comunicativa, priorizando la comprensión global, la interacción y el disfrute estético del texto.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

No se programan cursos específicos vinculados exclusivamente al nivel A2.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Adecuación de la temporalización y grado de cumplimiento de las unidades previstas.	Seguimiento de la programación, actas de departamento y memoria final.	A lo largo del curso y al finalizar cada trimestre.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Adecuación de la metodología y de los materiales utilizados.	Observación directa, valoración del profesorado y análisis de resultados.	Durante el curso y en la evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Grado de consecución de los objetivos y adquisición de las competencias del nivel.	Resultados académicos, pruebas de evaluación y análisis estadístico de los resultados.	Evaluación de progreso y evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Participación e implicación del alumnado en las actividades propuestas.	Observación directa y valoración del desarrollo de las actividades.	Durante todo el curso.	Profesor del grupo

Adecuación de las actividades complementarias y extraescolares programadas.	Valoración de la participación y análisis en la memoria final.	Tras la realización de cada actividad y al final del curso.	Profesor del grupo y departamento de francés.

Propuestas de mejora:

Las conclusiones obtenidas a partir de la evaluación de la programación se recogerán en la memoria final del departamento. A partir de ellas se propondrán, en su caso, medidas de mejora relacionadas con la temporalización de contenidos, la metodología empleada, los materiales utilizados, las actividades complementarias y los resultados académicos del alumnado, con el fin de adecuar la programación a las necesidades detectadas y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: B1

Profesor: Carmen Gómez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS B1

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas del nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumno para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Objetivos

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

Al finalizar el nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de desenvolverse en la mayoría de las situaciones habituales de viaje, vida cotidiana, relaciones personales, estudios y trabajo. Podrá comprender y producir textos orales y escritos breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos, temas generales, de actualidad o de interés personal, así como mediar en intercambios sencillos de información, utilizando una variedad estándar de la lengua con una corrección y fluidez suficientes para mantener la comunicación.

Competencias

Competencia pragmática

Capacidad para comprender, producir y coproducir textos orales y escritos claramente organizados, adecuados al contexto y al propósito comunicativo, así como para participar en interacciones habituales, narrar experiencias, describir situaciones, expresar opiniones y justificar de manera sencilla planes y puntos de vista.

Competencia sociolingüística y sociocultural

Conocimiento y aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía, registros habituales, comportamientos, valores y referencias culturales propias de las comunidades francófonas, adecuando la actuación lingüística y social a situaciones personales, públicas, académicas y ocupacionales.

Competencia lingüística

Uso con razonable corrección de un repertorio de estructuras sintácticas, léxico de uso frecuente, recursos discursivos, patrones fonético-fonológicos y convenciones ortográficas propios del nivel B1, de modo que los posibles errores no impidan la comunicación.

Competencia estratégica, intercultural y de mediación

Aplicación de estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comunicación; desarrollo de la autonomía en el aprendizaje; y capacidad para seleccionar, resumir, reformular, explicar y transmitir información relevante entre interlocutores, textos o lenguas en situaciones cotidianas sencillas.

Contenidos

Comunicación

- Comprensión de textos orales y escritos breves o de extensión media sobre temas cotidianos, generales, de actualidad o de interés personal.
- Producción, coproducción e interacción oral y escrita en situaciones habituales de los ámbitos personal, público, académico y ocupacional.
- Narración y descripción de acontecimientos presentes, pasados y futuros, experiencias, sentimientos, deseos, planes y proyectos.
- Expresión y justificación sencilla de opiniones, acuerdos, desacuerdos, dudas, hipótesis, consejos, necesidades y valoraciones.
- Mediación oral y escrita mediante la selección, síntesis, reformulación y transmisión de información esencial.

Contenidos socioculturales

- Vida cotidiana, relaciones personales y convivencia entre generaciones.
- Trabajo, educación, compromiso social, igualdad y diversidad.
- Salud, servicios y actividades en línea, redes sociales y nuevas tecnologías.
- Ocio, tiempo libre, vivienda, ciudad y entorno.
- Arte, cultura, medios de comunicación e información.
- Ecología, medio ambiente, animales y sostenibilidad.
- Viajes, turismo, movilidad y descubrimiento de espacios francófonos.
- Actualidad, costumbres, valores y manifestaciones culturales del mundo francófono.

Contenidos lingüísticos

- Consolidación y ampliación de los tiempos verbales del nivel: presente, passé composé, imparfait, plus-que-parfait, futur simple, futur antérieur, conditionnel présent y conditionnel passé.
- Uso del subjuntivo presente en contextos frecuentes y expresión de la obligación, el deseo, la duda, la finalidad y la concesión.
- Pronombres personales, complementos directos e indirectos, pronombres tónicos, y, en, dobles pronombres, relativos simples y compuestos e indefinidos.
- Expresión de la comparación, causa, consecuencia, oposición, concesión, finalidad, hipótesis, anterioridad, simultaneidad y posterioridad.

- Voz pasiva, gerundio, participio presente, discurso indirecto y mecanismos de focalización y organización del discurso.
- Léxico relacionado con los ámbitos temáticos trabajados y uso de expresiones frecuentes, colocaciones y algunos giros idiomáticos habituales.
- Pronunciación, ritmo, entonación, liaison, encadenamiento, ortografía y puntuación propios del nivel.

Criterios de evaluación

Se emplearán las nuevas escalas de evaluación.

Comprensión de textos orales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales claros, bien estructurados y en lengua estándar sobre asuntos cotidianos, generales o de interés personal.

Comprensión de textos escritos

Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y los detalles relevantes de textos escritos claros y bien organizados sobre temas cotidianos, de actualidad o de interés personal, aplicando estrategias adecuadas de lectura e inferencia.

Producción y coproducción de textos orales

Producir y coproducir textos orales breves o de extensión media, organizados y adecuados al contexto, y participar con eficacia en conversaciones habituales, expresando y justificando de forma sencilla opiniones, experiencias, planes y reacciones con una pronunciación claramente inteligible.

Producción y coproducción de textos escritos

Redactar textos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al destinatario, la situación y el propósito comunicativo, utilizando con razonable corrección los recursos léxicos, gramaticales, discursivos, ortográficos y de puntuación propios del nivel.

Mediación oral y escrita

Identificar y transmitir la información clave de textos claros sobre asuntos cotidianos o de interés general, resumir y reformular información, tomar notas relevantes y facilitar la comprensión entre interlocutores mediante comparaciones, explicaciones y preguntas sencillas.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.2 Recursos específicos del idioma correspondientes al nivel Intermedio B1

Gramática

- Consolidación de las estructuras de la oración simple y ampliación de la oración compleja: coordinación, subordinación relativa, completiva y circunstancial.

- Uso de los principales tiempos y modos del nivel: présent, passé composé, imparfait, plus-que-parfait, futur simple, futur antérieur, conditionnel présent y passé, impératif y subjonctif présent.
- Expresión de la hipótesis con si, la causa, la consecuencia, la finalidad, la oposición, la concesión, la condición, la obligación, el deseo, la duda, el consejo y la probabilidad.
- Uso de pronombres personales, COD y COI, tónicos, y, en, dobles pronombres, posesivos, demostrativos, indefinidos y relativos simples y compuestos.
- Concordancia del participio pasado; voz activa y pasiva; gerundio y participio presente; estilo directo e indirecto y correlación temporal.
- Comparación y superlativo, posición y concordancia del adjetivo, formación y posición de adverbios, interrogación, negación y estructuras de focalización.

Léxico y semántica

- Identificación personal, carácter, edad, relaciones humanas y convivencia.
- Ciudad, vivienda, espacios verdes, localización y entorno.
- Trabajo, trayectoria profesional, compromiso social, inmigración, igualdad y discapacidad.
- Ocio, tiempo libre, arte, cultura, música, museos y actividades culturales.
- Salud, bienestar, ecología, medio ambiente, animales, viajes y aventura.
- Medios de comunicación, rumor, información, redes sociales, servicios en línea y nuevas tecnologías.
- Uso de colocaciones, expresiones frecuentes, algunos giros idiomáticos, sinónimos, antónimos, campos asociativos y mecanismos habituales de formación de palabras.

Discurso

- Organización coherente y cohesionada de textos orales y escritos, manteniendo el tema y utilizando mecanismos de sustitución y referencia claros.
- Uso de conectores y marcadores frecuentes para iniciar, desarrollar, ejemplificar, contrastar, reformular, resumir y concluir el discurso.
- Organización temporal y espacial del relato; coherencia de tiempos verbales; transmisión de información y diferencias entre estilo directo e indirecto.
- Adecuación del registro formal, neutro o informal a la situación comunicativa y uso de fórmulas de cortesía, cooperación e interacción.

Fonética y pronunciación

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos del francés, con especial atención a los que presentan mayor dificultad.
- Trabajo de las vocales nasales, [ø], [œ], [ə], [y], [u], las semiconsonantes [ɥ], [w], [j] y las oposiciones consonánticas [s]/[z] y [ʃ]/[ʒ].
- Práctica del grupo rítmico, la liaison obligatoria y prohibida, la elisión y el encadenamiento vocálico.
- Perfeccionamiento del acento, el ritmo y la entonación en función de la intención comunicativa.

Ortografía

- Consolidación de la correspondencia entre fonemas y grafías y de la ortografía del vocabulario de uso frecuente.
- Uso correcto de acentos, cedilla, apóstrofo y diéresis; tratamiento de homófonos frecuentes y grafías que presentan dificultad.
- Uso de mayúsculas, abreviaturas, siglas y convenciones gráficas habituales.
- Aplicación de las convenciones de puntuación y de formato propias de los textos trabajados.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Conocimiento de aspectos de la vida cotidiana, las relaciones sociales, las instituciones, las tradiciones y las manifestaciones culturales de Francia y otros espacios francófonos.
- Uso adecuado de fórmulas de cortesía, tratamientos, registros, gestos y pautas de comportamiento social en situaciones habituales.
- Desarrollo de la competencia intercultural mediante la observación, la escucha, la comparación, la puesta en relación y el respeto hacia diferentes prácticas y valores culturales.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

La evaluación tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios establecidos para el nivel Intermedio B1. Se valorará el desarrollo de las actividades de comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, así como la mediación. La evaluación de progreso tendrá carácter formativo e informativo, mientras que la evaluación final se ajustará a las pruebas unificadas de certificación del nivel.

Las nuevas escalas de evaluación establecidas por la normativa vigente para las Escuelas Oficiales de Idiomas se aplicarán como instrumento común de valoración del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso académico.

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de partida y detectar necesidades específicas del grupo y de cada alumno. Se tomarán como referencia tareas correspondientes al nivel B1, especialmente de comprensión y producción oral y escrita. Esta evaluación tendrá carácter diagnóstico y no computará en la calificación final.

Evaluación de progreso

Durante el mes de febrero se realizará una evaluación de progreso con tareas similares a las de la prueba final. En el nivel B1 se incluirá la mediación. Los resultados tendrán carácter formativo e informativo y permitirán orientar al alumnado sobre su evolución y establecer, cuando sea necesario, medidas de refuerzo.

Evaluación final de certificación

Al finalizar el curso, el alumnado de B1 realizará una prueba unificada de certificación. La prueba constará de cinco partes, cada una con un valor del 20 % de la calificación global:

- Comprensión de textos escritos (CTE).
- Comprensión de textos orales (CTO).
- Producción y coproducción de textos escritos (PyCE).
- Producción y coproducción de textos orales (PyCO).
- Mediación escrita y mediación oral (ME/MO).

Criterios de calificación

Para la certificación del nivel será necesario:

- Obtener al menos un 50 % de la puntuación en cada una de las cinco partes para poder ponderarlas.
- Alcanzar una calificación global igual o superior al 65 % para poder certificar (obtener el título oficial B1). El alumnado que no desee certificar podrá promocionar con un mínimo del 50 % en cada actividad de lengua.

Las partes superadas en la convocatoria ordinaria se conservarán para la convocatoria extraordinaria de septiembre. El alumnado podrá presentarse en dicha convocatoria a las partes no superadas.

Características de las pruebas

Las pruebas de B1 podrán incluir, entre otras, las siguientes tareas:

- Comprensión escrita mediante opción múltiple, verdadero/falso, respuestas breves, selección, relación, ordenación o compleción de huecos.
- Comprensión oral mediante al menos dos audiciones con tareas de opción múltiple, verdadero/falso, respuestas breves, tablas o notas.
- Producción y coproducción oral: un monólogo sobre un tema contextualizado y un diálogo entre dos o tres candidatos.
- Producción y coproducción escrita: dos composiciones contextualizadas de diferente tipología, con una extensión conjunta aproximada de 300 palabras.
- Mediación escrita: resumen, simplificación y reformulación de la información relevante de un texto base para un destinatario concreto.
- Mediación oral: transmisión oral, simplificación y reformulación de la información relevante a partir de un texto base.
- Las tareas se contextualizarán y se ajustarán a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel.

Los documentos de comprensión oral se escucharán únicamente dos veces.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

Título	***Fechas y sesiones orientativas***
1: Être différents et vivre ensemble, c'est possible ?	Octubre
2: Peut-on combattre les inégalités ?	Noviembre

3: Peut-on tout faire en ligne ?	Diciembre
4: Profitons-nous de notre temps libre ?	Diciembre/enero
5: Comment améliorer son cadre de vie ?	Enero/febrero
6: L'art peut-il changer notre quotidien ?	Febrero/marzo
7: Sommes-nous tous journalistes ?	Marzo/abril
8: Quelle place réserver au vivant ?	Abril
9: Pouquoi voyage-t-on ?	Abril/mayo

Observaciones a la temporalización:

La distribución temporal de las unidades didácticas tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función del ritmo de aprendizaje del grupo, de las necesidades detectadas durante el curso, de las características del alumnado o de circunstancias organizativas sobrevenidas.

La secuenciación de contenidos garantiza un desarrollo progresivo de las competencias comunicativas del nivel B1, permitiendo la integración equilibrada de las actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita. Asimismo, los contenidos lingüísticos, socioculturales y estratégicos se trabajarán de forma integrada a través de tareas comunicativas contextualizadas.

A lo largo del curso se incorporarán actividades de repaso, refuerzo y consolidación de contenidos, así como actividades complementarias relacionadas con la cultura francófona. De igual modo, podrán realizarse ajustes temporales para atender las necesidades específicas del grupo o para profundizar en aquellos contenidos que requieran una mayor dedicación.

La temporalización prevista permitirá la realización de actividades de evaluación inicial, evaluación de progreso y preparación de las pruebas finales de certificación del nivel B1.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología del nivel Intermedio B1 se fundamenta en el enfoque orientado a la acción recogido en el currículo de las enseñanzas de idiomas, considerando al alumnado como agente social que utiliza la lengua para realizar tareas comunicativas significativas en contextos reales o verosímiles.

Se favorecerá una metodología activa, participativa y comunicativa, centrada en el desarrollo equilibrado de la comprensión, la producción y coproducción oral y escrita y la mediación. Se promoverá el uso del francés como lengua vehicular en el aula y una autonomía creciente del alumnado.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

Las principales estrategias metodológicas serán:

- Aprendizaje basado en tareas comunicativas vinculadas a situaciones de la vida cotidiana y a temas generales, de actualidad o de interés personal.
- Desarrollo integrado de las actividades de lengua a partir de documentos orales, escritos, audiovisuales y multimodales auténticos o adaptados.

- Uso de estrategias de descubrimiento, inferencia, planificación, reformulación, revisión y práctica guiada para la adquisición y consolidación de los contenidos lingüísticos.
- Fomento de la autonomía mediante estrategias de aprendizaje, autoevaluación, reflexión sobre el propio progreso y utilización selectiva de recursos de consulta.
- Integración de herramientas digitales y recursos en línea como complemento de la enseñanza presencial.
- Incorporación sistemática de contenidos socioculturales e interculturales del mundo francófono.

Entre las técnicas de enseñanza utilizadas destacan:

- Conversaciones, entrevistas, simulaciones, debates y resolución de situaciones comunicativas habituales.
- Exposiciones orales preparadas, presentaciones individuales o en grupo y respuesta a preguntas de los oyentes.
- Debates y actividades de interacción oral en las que se expresen, contrasten y justifiquen opiniones.
- Comprensión de textos escritos y orales mediante tareas de selección, inferencia, síntesis, toma de notas y reformulación.
- Producción de textos escritos de tipología diversa: correspondencia personal y formal, narraciones, textos de opinión, noticias breves, reclamaciones y cartas de motivación.
- Actividades de mediación oral y escrita: resumen, explicación, simplificación, interpretación de datos, toma de notas y gestión de desacuerdos.

La acción docente se orientará a crear un clima de aula positivo, participativo y respetuoso que favorezca la comunicación, la confianza y la implicación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización del aula será flexible y estará orientada al desarrollo de la competencia comunicativa y de las distintas actividades de lengua. Se favorecerá la participación activa del alumnado mediante diferentes modalidades de agrupamiento, adaptadas a los objetivos de cada tarea.

<u>Tipos de agrupamiento</u>

- **Trabajo individual**, para actividades de reflexión, comprensión, producción escrita, autoevaluación y consolidación de contenidos.
- **Trabajo por parejas**, especialmente para diálogos, simulaciones, entrevistas, actividades de interacción oral y corrección entre iguales.
- **Pequeños grupos**, para la realización de proyectos, debates, tareas cooperativas, mediación y actividades de resolución de problemas comunicativos.
- **Gran grupo**, para explicaciones, puesta en común de actividades, presentaciones orales, debates guiados y actividades culturales.

<u>Organización de los tiempos</u>

La distribución temporal se ajustará a la programación de las unidades didácticas, combinando actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita. Se procurará

un tratamiento equilibrado de todas las actividades de lengua, dedicando especial atención al desarrollo de la expresión e interacción oral.

Las sesiones incluirán actividades de introducción y motivación, presentación de contenidos, práctica guiada, realización de tareas comunicativas y revisión o reflexión final sobre los aprendizajes realizados.

Organización de los espacios

Las actividades se desarrollarán principalmente en el aula asignada al grupo, organizada de forma flexible para facilitar el trabajo individual, en parejas o en pequeños grupos según las necesidades de cada tarea.

Asimismo, podrán utilizarse otros espacios y recursos del centro, como la biblioteca o aulas dotadas de medios digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje a través de las herramientas institucionales de EducaCyL y Microsoft 365, como complemento de la enseñanza presencial.

La disposición del espacio favorecerá la interacción, la comunicación entre iguales y la participación activa del alumnado, creando un entorno de aprendizaje colaborativo y respetuoso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, ***Libros de texto***	*Hachette*	*Inspire 3, Méthode de français*	*978-2-01-713351-3*

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias elaboradas por el profesor, fichas de actividades, artículos de prensa, lecturas graduadas, documentos auténticos.	Biblioteca de la EOI, documentos de apoyo y materiales complementarios.
Digitales e informáticos	Recursos digitales de Inspire 3, actividades interactivas, presentaciones y documentos compartidos.	Teams, EducaCyL, Office 365, plataforma Blinklearning y recursos web francófonos.
Medios audiovisuales y multimedia	Audios, vídeos, podcasts, canciones, entrevistas, reportajes y documentos audiovisuales auténticos.	Ordenador, proyector, altavoces, recursos audiovisuales en línea, televisión y radio francófona.
Otros	Juegos didácticos, materiales manipulativos, actividades de interacción oral y mediación.	Auxiliar de conversación, actividades culturales y recursos elaborados por el departamento.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la fecha de realización)*
Galette des Rois	Aproximación a la tradición francesa de la Epifanía mediante actividades culturales y gastronómicas en francés	Enero
La Chandeleur	Acercamiento a la cultura francófona a través de la celebración de la Chandeleur con cata a ciegas.	Febrero
Día del Libro	Actividades de promoción de la lectura y difusión de la literatura francófona, como un concurso de microrrelatos.	Abril

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales del alumnado se desarrollará de acuerdo con los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y personalización del aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características, necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y circunstancias personales de cada alumno, favoreciendo su participación activa en el proceso educativo.

Para ello se adoptarán, cuando sea necesario, las siguientes medidas:

- Adaptación de actividades, materiales y recursos a las características del alumnado.
- Diversificación de agrupamientos y tareas para favorecer distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Refuerzo y ampliación de contenidos mediante actividades complementarias y recursos digitales.
- Orientación individualizada a través de la acción tutorial y el seguimiento del progreso académico.
- Uso de estrategias metodológicas que fomenten la autonomía, la motivación y la autoevaluación.
- Aplicación de las adaptaciones y medidas de accesibilidad previstas en la normativa vigente para el alumnado que las requiera.

Estas actuaciones tienen como finalidad garantizar que todo el alumnado pueda desarrollar las competencias correspondientes al nivel B1 en las mejores condiciones posibles.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Se fomentará el interés por la lectura mediante el trabajo periódico con textos auténticos y adaptados relacionados con los intereses del alumnado. Entre otros recursos, se utilizarán artículos de prensa, relatos breves, documentos culturales y fragmentos de obras de autores francófonos contemporáneos.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

No se programan cursos específicos vinculados exclusivamente al nivel B1.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Adecuación de la temporalización y grado de cumplimiento de las unidades previstas.	Seguimiento de la programación, actas de departamento y memoria final.	A lo largo del curso y al finalizar cada trimestre.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Adecuación de la metodología y de los materiales utilizados.	Observación directa, valoración del profesorado y análisis de resultados.	Durante el curso y en la evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Grado de consecución de los objetivos y adquisición de las competencias del nivel.	Resultados académicos, pruebas de evaluación y análisis estadístico de los resultados.	Evaluación de progreso y evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Participación e implicación del alumnado en las actividades propuestas.	Observación directa y valoración del desarrollo de las actividades.	Durante todo el curso.	Profesor del grupo

Adecuación de las actividades complementarias y extraescolares programadas.	Valoración de la participación y análisis en la memoria final.	Tras la realización de cada actividad y al final del curso.	Profesor del grupo y departamento de francés.

Propuestas de mejora:

Las conclusiones obtenidas a partir de la evaluación de la programación se recogerán en la memoria final del departamento. A partir de ellas se propondrán, en su caso, medidas de mejora relacionadas con la temporalización de contenidos, la metodología empleada, los materiales utilizados, las actividades complementarias y los resultados académicos del alumnado, con el fin de adecuar la programación a las necesidades detectadas y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: B2.1

Profesora: Carmen Gómez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS B2.1

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas del primer curso del nivel Intermedio B2 tienen por objeto desarrollar la capacidad del alumnado para desenvolverse con mayor autonomía en lugares donde se utiliza el francés; establecer y mantener relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y participar en situaciones educativas y profesionales que requieren intercambiar información, expresar opiniones y justificar puntos de vista. A lo largo de B2.1 se trabajarán progresivamente las competencias del nivel B2, que se completarán y consolidarán en B2.2.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

Objetivos

A lo largo de B2.1, el alumnado desarrollará la capacidad de comprender textos orales y escritos de cierta complejidad sobre temas generales y de interés personal; producir y coproducir textos claros, detallados y organizados; interactuar con creciente fluidez y espontaneidad; y transmitir a otras personas la información, las ideas y los argumentos relevantes mediante actividades de mediación. El principal objetivo es el de fortalecer los conocimientos adquiridos en el nivel B1 e añadir cada vez más precisión y complejidad para preparar al alumnado a las exigencias del nivel de certificación de nivel B2. La competencia final del nivel B2 se alcanzará al concluir B2.2.

Competencias

Competencia pragmática

Organizar discursos coherentes, desarrollar argumentos, matizar opiniones y adaptar los textos a la finalidad y al destinatario.

Competencia sociolingüística y sociocultural

Seleccionar el registro, las fórmulas de cortesía y las referencias culturales adecuadas.

Competencia lingüística

Ampliar el repertorio gramatical, léxico, fonético y ortográfico.

Competencia estratégica

Planificar, reformular, comprobar la comprensión, reparar errores y aprender de forma autónoma.

Contenidos

Comunicación

Comprensión de programas, entrevistas, debates, artículos e informes; presentaciones, debates, correspondencia formal, textos de opinión y mediación oral y escrita.

Funciones: expresar y justificar opiniones, hipótesis, certeza y duda; argumentar, comparar alternativas, narrar experiencias y formular propuestas.

Ámbitos temáticos: medio ambiente y biodiversidad; consumo responsable; estudios y trabajo; comunicación digital; historia y migraciones; viajes y geografía; medios de comunicación; salud; convivencia; diversidad lingüística; tecnología; arte y cultura. Las unidades integrarán léxico, pronunciación, aspectos socioculturales y estrategias de comunicación.

Criterios de evaluación

Comprensión de textos orales y escritos

Identificar ideas principales, información relevante, actitudes, argumentos e implicaciones de textos sobre asuntos generales y conocidos, con las condiciones y ayudas propias del curso inicial B2.

Producción y coproducción de textos escritos oral y escrita

Presentar y desarrollar ideas con claridad, organización, detalle, corrección y adecuación, interactuando y justificando puntos de vista.

Mediación

Seleccionar, sintetizar y reformular información pertinente para un destinatario concreto, respetando el sentido y la intención del texto de partida. Se valorarán la adecuación, la coherencia, el alcance, la corrección y las estrategias empleadas de acuerdo con los criterios curriculares del nivel.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.3 Recursos específicos del idioma correspondientes al nivel B2

Gramática

Consolidación de los tiempos de pasado y futuro; indicativo y subjuntivo; hipótesis y condicional; expresión de finalidad, causa, consecuencia, tiempo, concesión y oposición; discurso indirecto en pasado; pronombres dobles, indefinidos y relativos; pasiva; nominalización; participios y gerundio; comparación y puesta de relieve.

Léxico y semántica

Ampliación del léxico de los ámbitos temáticos del curso, de la argumentación y de la valoración; precisión en la selección de términos, colocaciones y expresiones habituales, con reconocimiento de variantes y registros.

Discurso
Organización de exposiciones, debates, textos argumentativos, relatos, cartas y artículos. Conectores de orden, contraste, causa, consecuencia, finalidad y conclusión; cohesión referencial, progresión temática, reformulación y adecuación del registro.

Fonética y pronunciación
Trabajo del ritmo, la liaison, el encadenamiento y la entonación para expresar certeza, duda, acuerdo, desacuerdo, insistencia y actitudes; mejora de la inteligibilidad y reconocimiento de variedades estándar.

Ortografía y convenciones escritas
Consolidación de acentos, apóstrofo, puntuación, concordancias y presentación de textos; revisión de las convenciones de la correspondencia formal e informal.

Competencia sociocultural y sociolingüística
Diversidad del espacio francófono; prácticas sociales y culturales relacionadas con las doce unidades; convenciones de cortesía, variación de registro, comunicación intercultural y lectura crítica de medios y discursos.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

La evaluación será continua y formativa. Se tomarán como referencia los objetivos y criterios curriculares del nivel B2, adaptados a la progresión del primer curso. Se recogerán evidencias de las cinco actividades de lengua mediante tareas de aula, producciones y pruebas.

Evaluación inicial
Al comienzo del curso se realizarán tareas diagnósticas de nivel B1 de comprensión, producción y coproducción oral y escrita para conocer el punto de partida del grupo. No computarán en la calificación final.

Evaluación de progreso
En febrero se realizará una evaluación de progreso de carácter formativo e informativo, con tareas similares a las finales e inclusión de mediación. Los resultados orientarán la retroalimentación y las actividades de refuerzo.

Evaluación final y criterios de promoción
B2.1 es un curso de promoción, no de certificación. La prueba final incluirá comprensión de textos escritos (CTE), comprensión de textos orales (CTO), producción y coproducción de textos escritos (PyCE), producción y coproducción de textos orales (PyCO) y mediación escrita y oral (ME/MO). Cada actividad de lengua supone el 20 % de la calificación global. Para promocionar a B2.2 se requiere, al menos, un 50 % en cada una de las cinco actividades; no se exige el 65 % global propio de la certificación B2.

Las pruebas de comprensión podrán incluir opción múltiple, verdadero o falso, emparejamiento, notas y respuestas breves; los audios se escucharán dos veces. La producción incluirá monólogo e interacción oral y dos textos escritos contextualizados. La mediación consistirá en seleccionar y reformular información de un texto de partida para una situación y destinatario definidos. Se

seguirá la guía del candidato y las concreciones que apruebe el centro para el curso correspondiente.

En la convocatoria extraordinaria se recuperarán las actividades no superadas, de acuerdo con la normativa y las instrucciones del centro; las actividades aprobadas en la convocatoria ordinaria se conservarán para dicha convocatoria.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

Título	***Fechas y sesiones orientativas***
1: Le bonheur est-il utopique ?	Octubre
2: Sommes-nous prisonniers de notre apparence ?	Octubre /noviembre
3: Pouvons-nous encore sauver la planète ?	Noviembre/diciembre
4: Les langues sont-elles sacrées ?	Diciembre/enero
5: La politique est-elle l'affaire de tous ?	Enero/febrero
6: Comment la technologie transforme-t-elle notre vie ?	Febrero/marzo
7: À quoi sert l'école ?	Marzo/abril
8: Le travail a-t-il le même sens aujourd'hui ?	Abril
9: Peut-on oublier son âge ?	Abril/mayo

Observaciones a la temporalización:

La distribución temporal de las unidades didácticas tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función del ritmo de aprendizaje del grupo, de las necesidades detectadas durante el curso, de las características del alumnado o de circunstancias organizativas sobrevenidas.

La secuenciación de contenidos garantiza un desarrollo progresivo de las competencias comunicativas del nivel B2.1, permitiendo la integración equilibrada de las actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita. Asimismo, los contenidos lingüísticos, socioculturales y estratégicos se trabajarán de forma integrada a través de tareas comunicativas contextualizadas.

A lo largo del curso se incorporarán actividades de repaso, refuerzo y consolidación de contenidos, así como actividades complementarias relacionadas con la cultura francófona. De igual modo, podrán realizarse ajustes temporales para atender las necesidades específicas del grupo o para profundizar en aquellos contenidos que requieran una mayor dedicación.

La temporalización prevista permitirá la realización de actividades de evaluación inicial, evaluación de progreso y evaluación de promoción del nivel B2.1.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología del nivel Intermedio B2 se fundamenta en el enfoque orientado a la acción recogido en el currículo de las enseñanzas de idiomas, considerando al alumnado como agente social que utiliza la lengua para realizar tareas comunicativas significativas en contextos reales o verosímiles.

Se favorecerá una metodología activa, participativa y comunicativa, centrada en el desarrollo equilibrado de la comprensión, la producción y coproducción oral y escrita y la mediación. Se promoverá el uso del francés como lengua vehicular en el aula y una autonomía creciente del alumnado.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

Las principales estrategias metodológicas serán:

- Aprendizaje basado en tareas comunicativas vinculadas a situaciones de la vida cotidiana y a temas generales, de actualidad o de interés personal.
- Desarrollo integrado de las actividades de lengua a partir de documentos orales, escritos, audiovisuales y multimodales auténticos o adaptados.
- Uso de estrategias de descubrimiento, inferencia, planificación, reformulación, revisión y práctica guiada para la adquisición y consolidación de los contenidos lingüísticos.
- Fomento de la autonomía mediante estrategias de aprendizaje, autoevaluación, reflexión sobre el propio progreso y utilización selectiva de recursos de consulta.
- Integración de herramientas digitales y recursos en línea como complemento de la enseñanza presencial.
- Incorporación sistemática de contenidos socioculturales e interculturales del mundo francófono.

Entre las técnicas de enseñanza utilizadas destacan:

- Conversaciones, entrevistas, simulaciones, debates y resolución de situaciones comunicativas habituales.
- Exposiciones orales preparadas, presentaciones individuales o en grupo y respuesta a preguntas de los oyentes.
- Debates y actividades de interacción oral en las que se expresen, contrasten y justifiquen opiniones.
- Comprensión de textos escritos y orales mediante tareas de selección, inferencia, síntesis, toma de notas y reformulación.
- Producción de textos escritos de tipología diversa: correspondencia personal y formal, narraciones, textos de opinión, noticias breves, reclamaciones y cartas de motivación.
- Actividades de mediación oral y escrita: resumen, explicación, simplificación, interpretación de datos, toma de notas y gestión de desacuerdos.

La acción docente se orientará a crear un clima de aula positivo, participativo y respetuoso que favorezca la comunicación, la confianza y la implicación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización del aula será flexible y estará orientada al desarrollo de la competencia comunicativa y de las distintas actividades de lengua. Se favorecerá la participación activa del alumnado mediante diferentes modalidades de agrupamiento, adaptadas a los objetivos de cada tarea.

Tipos de agrupamiento

- **Trabajo individual**, para actividades de reflexión, comprensión, producción escrita, autoevaluación y consolidación de contenidos.
- **Trabajo por parejas**, especialmente para diálogos, simulaciones, entrevistas, actividades de interacción oral y corrección entre iguales.
- **Pequeños grupos**, para la realización de proyectos, debates, tareas cooperativas, mediación y actividades de resolución de problemas comunicativos.
- **Gran grupo**, para explicaciones, puesta en común de actividades, presentaciones orales, debates guiados y actividades culturales.

Organización de los tiempos

La distribución temporal se ajustará a la programación de las unidades didácticas, combinando actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita. Se procurará un tratamiento equilibrado de todas las actividades de lengua, dedicando especial atención al desarrollo de la expresión e interacción oral.

Las sesiones incluirán actividades de introducción y motivación, presentación de contenidos, práctica guiada, realización de tareas comunicativas y revisión o reflexión final sobre los aprendizajes realizados.

Organización de los espacios

Las actividades se desarrollarán principalmente en el aula asignada al grupo, organizada de forma flexible para facilitar el trabajo individual, en parejas o en pequeños grupos según las necesidades de cada tarea.

Asimismo, podrán utilizarse otros espacios y recursos del centro, como la biblioteca o aulas dotadas de medios digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje a través de las herramientas institucionales de EducaCyL y Microsoft 365, como complemento de la enseñanza presencial.

La disposición del espacio favorecerá la interacción, la comunicación entre iguales y la participación activa del alumnado, creando un entorno de aprendizaje colaborativo y respetuoso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

En su caso, Libros de texto	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
	Hachette	Inspire 4, Méthode de français	978-2-01-717543-8

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias elaboradas por el profesor, fichas de actividades, artículos de prensa, lecturas graduadas, documentos auténticos.	Biblioteca de la EOI, documentos de apoyo y materiales complementarios.
Digitales e informáticos	Recursos digitales de Inspire 3, actividades interactivas, presentaciones y documentos compartidos.	Teams, EducaCyL, Office 365, plataforma digital blinklearning y recursos web francófonos.
Medios audiovisuales y multimedia	Audios, vídeos, podcasts, canciones, entrevistas, reportajes y documentos audiovisuales auténticos.	Ordenador, proyector, altavoces, recursos audiovisuales en línea, televisión y radio francófona.
Otros	Juegos didácticos, materiales manipulativos, actividades de interacción oral y mediación.	Auxiliar de conversación, actividades culturales y recursos elaborados por el departamento.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la fecha de realización)*
Galette des Rois	Aproximación a la tradición francesa de la Epifanía mediante actividades culturales y gastronómicas en francés	Enero
La Chandeleur	Acercamiento a la cultura francófona a través de la celebración de la Chandeleur con cata a ciegas.	Febrero
Día del Libro	Actividades de promoción de la lectura y difusión de la literatura francófona, como un concurso de microrrelatos.	Abril

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales del alumnado se desarrollará de acuerdo con los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y personalización del aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características, necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y circunstancias personales de cada alumno, favoreciendo su participación activa en el proceso educativo.

Para ello se adoptarán, cuando sea necesario, las siguientes medidas:

- Adaptación de actividades, materiales y recursos a las características del alumnado.
- Diversificación de agrupamientos y tareas para favorecer distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Refuerzo y ampliación de contenidos mediante actividades complementarias y recursos digitales.
- Orientación individualizada a través de la acción tutorial y el seguimiento del progreso académico.
- Uso de estrategias metodológicas que fomenten la autonomía, la motivación y la autoevaluación.
- Aplicación de las adaptaciones y medidas de accesibilidad previstas en la normativa vigente para el alumnado que las requiera.

Estas actuaciones tienen como finalidad garantizar que todo el alumnado pueda desarrollar las competencias correspondientes al nivel B2 en las mejores condiciones posibles.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Se fomentará el interés por la lectura mediante el trabajo periódico con textos auténticos y adaptados relacionados con los intereses del alumnado. Entre otros recursos, se utilizarán artículos de prensa, relatos breves, documentos culturales y fragmentos de obras de autores francófonos contemporáneos.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

Aulas Europeas B2-C1 (en colaboración con el CFIE de Burgos). Se propondrá esta actividad formativa dirigida preferentemente al profesorado, orientada al refuerzo de la competencia comunicativa oral en lengua francesa, al conocimiento de la cultura francófona y al apoyo a los procesos de internacionalización de los centros educativos.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Adecuación de la temporalización y grado de cumplimiento de las unidades previstas.	Seguimiento de la programación, actas de departamento y memoria final.	A lo largo del curso y al finalizar cada trimestre.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Adecuación de la metodología y de los materiales utilizados.	Observación directa, valoración del profesorado y análisis de resultados.	Durante el curso y en la evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Grado de consecución de los objetivos y adquisición de las competencias del nivel.	Resultados académicos, pruebas de evaluación y análisis estadístico de los resultados.	Evaluación de progreso y evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Participación e implicación del alumnado en las actividades propuestas.	Observación directa y valoración del desarrollo de las actividades.	Durante todo el curso.	Profesor del grupo
Adecuación de las actividades complementarias y extraescolares programadas.	Valoración de la participación y análisis en la memoria final.	Tras la realización de cada actividad y al final del curso.	Profesor del grupo y departamento de francés.

Propuestas de mejora:

Las conclusiones obtenidas a partir de la evaluación de la programación se recogerán en la memoria final del departamento. A partir de ellas se propondrán, en su caso, medidas de mejora relacionadas con la temporalización de contenidos, la metodología empleada, los materiales utilizados, las actividades complementarias y los resultados académicos del

alumnado, con el fin de adecuar la programación a las necesidades detectadas y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: B2.2

Profesor: Florent R. Billion

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS B2.2

1. INTRODUCCIÓN

El nivel Intermedio B2.2 corresponde al segundo curso del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y tiene carácter de certificación. Su finalidad es consolidar y perfeccionar las competencias comunicativas del alumnado para que pueda desenvolverse con eficacia, autonomía y corrección en situaciones personales, sociales, académicas y profesionales. La enseñanza se basa en un enfoque comunicativo orientado a la acción, fomentando la competencia plurilingüe e intercultural y la autonomía en el aprendizaje.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

Objetivos

Al finalizar el nivel Intermedio B2.2, el alumnado será capaz de comprender, producir, coproducir y mediar textos orales y escritos sobre temas de actualidad, sociales, culturales y profesionales con un grado suficiente de autonomía, corrección, fluidez y precisión. Asimismo, podrá expresar y defender opiniones, argumentar, debatir y participar activamente en intercambios comunicativos complejos propios del nivel B2.

Competencias

Competencia pragmática

Capacidad para comprender y producir textos orales y escritos claros, detallados y bien estructurados, adaptados a diferentes contextos comunicativos, así como participar en conversaciones, debates, exposiciones y tareas de mediación.

Competencia sociolingüística y sociocultural

Conocimiento y utilización adecuada de registros, convenciones sociales, referencias culturales y aspectos característicos de Francia y del mundo francófono, mostrando sensibilidad intercultural y capacidad de adaptación a distintos contextos de comunicación.

Competencia lingüística

Uso de estructuras gramaticales complejas y de un repertorio léxico amplio que permita expresar opiniones, matices, hipótesis y argumentos con precisión y corrección.

Competencia estratégica

Aplicación de estrategias para comprender, producir, coproducir y mediar textos, resolver dificultades comunicativas y desarrollar la autonomía en el aprendizaje de la lengua.

Contenidos

Comunicación

- Comprensión y análisis de textos relacionados con la actualidad y los medios de comunicación.
- Participación en debates y exposiciones sobre cuestiones sociales, culturales y tecnológicas.
- Expresión y argumentación de opiniones personales.
- Producción de textos formales e informales de carácter argumentativo, descriptivo y expositivo.
- Actividades de mediación oral y escrita relacionadas con situaciones reales de comunicación.

Contenidos socioculturales

- Medios de comunicación y tratamiento de la información.
- Salud, bienestar y calidad de vida.
- Convivencia, participación ciudadana y compromiso social.
- Diversidad lingüística y cultural en el espacio francófono.
- Innovación científica y tecnológica.
- Arte, patrimonio y manifestaciones culturales contemporáneas.
- Realidades sociales y culturales del mundo francófono.

Contenidos lingüísticos

- Indefinidos y nominalización.
- Proposiciones temporales y procedimientos de enfatización.
- Voz pasiva y expresión de la proporción.
- Participio presente, gerundio, adjetivo verbal y participio compuesto.
- Expresión del futuro y de la manera.
- Indicativo, subjuntivo e infinitivo.
- Pronombres relativos y mecanismos de cohesión discursiva.
- Léxico relacionado con los medios de comunicación, la salud, la convivencia, las lenguas, la tecnología, el arte y los sentimientos.
- Perfeccionamiento de la entonación y de la pronunciación propias del nivel.

Criterios de evaluación

Comprensión de textos orales

Comprender las ideas principales, detalles relevantes, opiniones y actitudes presentes en textos orales sobre temas de actualidad, cultura, sociedad y ámbitos de interés personal o profesional.

Comprensión de textos escritos

Comprender textos complejos identificando información explícita e implícita, argumentos, puntos de vista y elementos relevantes para su interpretación.

Producción y coproducción de textos orales

Expresarse con claridad, fluidez y corrección en exposiciones, conversaciones y debates, defendiendo opiniones y argumentando de forma coherente.

Producción y coproducción de textos escritos

Redactar textos bien estructurados, adecuados a la situación comunicativa y utilizando recursos lingüísticos propios del nivel B2.

Mediación

Transmitir, resumir, reformular e interpretar información procedente de textos orales y escritos, adaptándola a las necesidades comunicativas del destinatario.

Competencia sociocultural y estratégica

Utilizar estrategias de comunicación y aprendizaje adecuadas, mostrando autonomía, pensamiento crítico y actitud abierta hacia la diversidad lingüística y cultural.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.4 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

3.2 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

Gramática

- Consolidación y ampliación de las estructuras complejas propias del nivel B2.
- Uso de la subordinación para expresar causa, consecuencia, finalidad, oposición, concesión, condición e hipótesis.
- Uso del indicativo, subjuntivo, condicional e infinitivo en función de la intención comunicativa.
- Empleo de la voz pasiva y de las estructuras de puesta en relieve.
- Uso de los pronombres relativos simples y compuestos, así como de los pronombres dobles.
- Participio presente, gerundio, participio compuesto y expresión de la anterioridad, simultaneidad y posterioridad.
- Expresión matizada de la opinión, la certeza, la duda, la posibilidad y la obligación.

Léxico y semántica

- Medios de comunicación, información y actualidad.
- Salud, medicina, cuerpo y bienestar.

- Convivencia, ciudadanía y participación social.
- Lenguas, diversidad lingüística y comunicación intercultural.
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Arte, patrimonio, cultura y creación artística.
- Sentimientos, opiniones, valoración y argumentación.
- Uso de expresiones idiomáticas, colocaciones frecuentes y vocabulario específico relacionado con los ámbitos temáticos del nivel.

Discurso

- Organización de textos argumentativos, expositivos, descriptivos y narrativos.
- Utilización de marcadores discursivos para introducir, desarrollar, contrastar, ejemplificar y concluir ideas.
- Desarrollo de estrategias de cohesión y coherencia textual.
- Expresión y defensa de opiniones, acuerdos y desacuerdos.
- Reformulación, síntesis y transmisión de información en actividades de mediación.
- Adaptación del discurso a contextos formales e informales.

Fonética y pronunciación

- Perfeccionamiento de la pronunciación de los fonemas característicos del francés.
- Consolidación de la liaison, el encadenamiento y el ritmo de la frase.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de entonación para expresar opiniones, matices, emociones y actitudes.
- Sensibilización a distintas variedades y acentos del mundo francófono.
- Mejora de la fluidez y naturalidad en la expresión oral.

Ortografía

- Consolidación de las normas ortográficas y de puntuación propias del francés.
- Uso correcto de signos ortográficos, abreviaturas y convenciones gráficas habituales.
- Aplicación adecuada de mecanismos de cohesión en textos escritos.
- Escritura correcta del vocabulario y de las estructuras lingüísticas trabajadas en el nivel.
- Revisión y autocorrección de producciones escritas.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Conocimiento de la actualidad social, cultural y política del ámbito francófono.
- Uso adecuado de registros, fórmulas de cortesía y convenciones comunicativas.
- Comprensión de referencias culturales, históricas y sociales presentes en los documentos trabajados.
- Valoración de la diversidad lingüística y cultural de la francofonía.
- Desarrollo de una actitud abierta y respetuosa hacia diferentes realidades culturales y sociales.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

La evaluación será continua, formativa e integradora, y tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para el nivel Intermedio B2.2. Se valorará el progreso del alumnado en las actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación, tanto orales como escritas.

Las nuevas escalas de evaluación establecidas por la normativa vigente para las Escuelas Oficiales de Idiomas se aplicarán como instrumento común de valoración del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso académico.

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer el nivel de competencia comunicativa del alumnado, detectar posibles necesidades específicas y orientar la práctica docente. Esta evaluación tendrá carácter diagnóstico y no computará en la calificación final.

Evaluación de progreso

Durante el curso se realizarán actividades y pruebas de seguimiento que permitirán valorar el grado de adquisición de los objetivos y contenidos programados. Asimismo, durante el mes de febrero se llevará a cabo una evaluación de progreso, de carácter formativo e informativo, cuya finalidad será orientar al alumnado sobre su evolución y facilitar la adopción de medidas de mejora cuando sea necesario.

Evaluación final

La evaluación final se realizará mediante una prueba de certificación compuesta por las siguientes actividades de lengua:

- Comprensión de textos escritos (CTE).
- Comprensión de textos orales (CTO).
- Producción y coproducción de textos escritos (PyCE).
- Producción y coproducción de textos orales (PyCO).
- Mediación escrita y mediación oral.

Cada una de las cinco actividades tendrá una ponderación del 20 % de la calificación global.

Criterios de calificación

Para superar el nivel será necesario:

- Obtener al menos un 50 % de la puntuación en cada una de las cinco actividades de lengua.
- Alcanzar una calificación global igual o superior al 65 % para obtener la certificación del nivel B2.

Las destrezas superadas en la convocatoria ordinaria se conservarán para la convocatoria extraordinaria de septiembre. El alumnado deberá superar todas las actividades para obtener la calificación final de apto.

Características de las pruebas

Las pruebas podrán incluir tareas como:

- Preguntas de opción múltiple.

- Verdadero o falso.
- Relación o emparejamiento de elementos.
- Respuestas breves y controladas.
- Compleción de tablas, notas o formularios.
- Resúmenes, reformulaciones y actividades de mediación.
- Producción de textos escritos de diferente tipología.
- Realización de un monólogo y una interacción oral contextualizados.

La comprensión de textos orales incluirá tres audiciones, con dos escuchas de cada documento.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

Título	***Fechas y sesiones orientativas***
1: Modes et tendances	*Octubre*
2: Histoire et mémoire	*Noviembre*
3: Culture économique	*Diciembre*
4: Nouvelles technologies	*Enero y febrero*
5: Questions de société	*Febrero y marzo*
6: Évolution de la société	*Marzo*
7: Agir au travail	*Abril*
8: Modèles éducatifs	*Abril y mayo*

Observaciones a la temporalización:

La distribución temporal de las ocho unidades didácticas tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función del ritmo de aprendizaje del grupo, de las necesidades detectadas durante el curso, de las características del alumnado o de circunstancias organizativas sobrevenidas.

La secuenciación de contenidos garantiza el desarrollo progresivo y la consolidación de las competencias comunicativas propias del nivel B2.2, mediante la integración equilibrada de las actividades de comprensión, producción, coproducción, interacción y mediación oral y escrita. Asimismo, los contenidos lingüísticos, discursivos, socioculturales y estratégicos se trabajarán de forma integrada a través de tareas comunicativas contextualizadas.

A lo largo del curso se incorporarán actividades de repaso, refuerzo y ampliación, así como talleres específicos de mediación, argumentación e interacción. También se realizarán actividades complementarias relacionadas con la actualidad y la cultura francófona. Podrán

efectuarse ajustes en la temporalización para atender las necesidades específicas del grupo o profundizar en los contenidos que requieran una mayor dedicación.

La temporalización prevista incluye la realización de la evaluación inicial, la evaluación de progreso y actividades de preparación para la prueba final de certificación del nivel B2. Durante el último trimestre se intensificará el trabajo con tareas de tipología similar a las de dicha prueba y se realizarán actividades de revisión y consolidación de los aprendizajes adquiridos.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología del nivel Intermedio B2.2 se fundamenta en el enfoque orientado a la acción recogido en el currículo de las enseñanzas de idiomas, considerando al alumnado como agente social que utiliza la lengua para realizar tareas comunicativas significativas en contextos reales o verosímiles.

Se favorecerá una metodología activa, participativa y comunicativa, centrada en el desarrollo equilibrado de las actividades de comprensión, producción, coproducción, interacción y mediación oral y escrita. Se promoverá el uso del francés como lengua vehicular en el aula y la autonomía progresiva del alumnado.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

Las principales estrategias metodológicas serán:

- Aprendizaje basado en tareas comunicativas relacionadas con situaciones personales, sociales, académicas y profesionales.
- Desarrollo integrado de las actividades de lengua a partir de documentos orales, escritos y audiovisuales auténticos.
- Uso de estrategias de análisis, reflexión, práctica y autocorrección para consolidar los contenidos lingüísticos y discursivos.
- Fomento de la autonomía mediante la planificación, la autoevaluación y la reflexión sobre el propio progreso.
- Integración de herramientas digitales y recursos en línea como complemento de la enseñanza presencial.
- Incorporación de contenidos socioculturales del mundo francófono para favorecer la competencia intercultural.

  Entre las técnicas de enseñanza utilizadas destacan:
- Conversaciones, entrevistas, debates y simulaciones de situaciones comunicativas.
- Exposiciones orales y presentaciones individuales o en grupo.
- Actividades de argumentación, negociación e interacción oral.
- Comprensión de textos escritos, orales y audiovisuales mediante tareas de selección, análisis, síntesis y reformulación.
- Producción de textos escritos de tipología diversa: artículos, cartas formales, informes, reseñas y textos argumentativos.
- Actividades de mediación, trabajo cooperativo y aprendizaje entre iguales.

  La acción docente se orientará a crear un clima de aula positivo, participativo y respetuoso que favorezca la comunicación, la confianza y la implicación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización del aula será flexible y estará orientada al desarrollo de la competencia comunicativa y de las distintas actividades de lengua. Se favorecerá la participación activa del alumnado mediante diferentes modalidades de agrupamiento, adaptadas a los objetivos de cada tarea.

Tipos de agrupamiento:

- Trabajo individual, para actividades de reflexión, comprensión, producción escrita, autoevaluación y consolidación de contenidos.
- Trabajo por parejas, especialmente para entrevistas, simulaciones, actividades de interacción y mediación, y revisión entre iguales.
- Pequeños grupos, para la realización de proyectos, debates, tareas cooperativas y resolución de problemas comunicativos.
- Gran grupo, para explicaciones, puestas en común, exposiciones orales, debates guiados y actividades culturales.

Organización de los tiempos

La distribución temporal se ajustará a la programación de las unidades didácticas, combinando actividades de comprensión, producción, coproducción, interacción y mediación oral y escrita. Se procurará un tratamiento equilibrado de todas las actividades de lengua, prestando especial atención a la argumentación, la fluidez y la precisión.

Las sesiones incluirán actividades de introducción y motivación, presentación y análisis de contenidos, práctica guiada, realización de tareas comunicativas y revisión o reflexión final sobre los aprendizajes realizados.

Organización de los espacios

Las actividades se desarrollarán principalmente en el aula asignada al grupo, organizada de forma flexible para facilitar el trabajo individual, en parejas o en pequeños grupos según las necesidades de cada tarea.

Asimismo, podrán utilizarse otros espacios y recursos del centro, como la biblioteca o las aulas dotadas de medios digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje a través de las herramientas institucionales de EducaCyL y Microsoft 365, como complemento de la enseñanza presencial.

La disposición del espacio favorecerá la interacción, la comunicación entre iguales y la participación del alumnado, creando un entorno de aprendizaje colaborativo y respetuoso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, *Libros de texto*	*Illico 4*	*Hachette FLE*	*978-2-01-513573-1*

	Materiales	***Recursos***

Impresos	Fotocopias elaboradas por el profesor, fichas de actividades, artículos de prensa, textos literarios y documentos auténticos.	Biblioteca de la EOI, documentos de apoyo y materiales complementarios.
Digitales e informáticos	Recursos digitales de Illico 4, Hachette, actividades interactivas, presentaciones y documentos compartidos.	Teams, EducaCyL, Office 365, recursos digitales de BlinkLearning y recursos web francófonos.
Medios audiovisuales y multimedia	Audios, vídeos, podcasts, canciones, entrevistas, reportajes y documentos audiovisuales auténticos.	Ordenador, proyector, altavoces, recursos audiovisuales en línea, televisión y radio francófona.
Otros	Juegos didácticos, materiales manipulativos, actividades de interacción oral y mediación.	Auxiliar de conversación, actividades culturales y recursos elaborados por el departamento.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la fecha de realización)*
Galette des Rois	Aproximación a la tradición francesa de la Epifanía mediante actividades culturales y gastronómicas en francés.	Enero
La Chandeleur	Acercamiento a la cultura francófona a través de la celebración de la Chandeleur con cata a ciegas.	Febrero
Día del Libro	Actividades de promoción de la lectura y difusión de la literatura francófona, como un concurso de microrrelatos.	Abril

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales del alumnado se desarrollará de acuerdo con los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y personalización del aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características, necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y circunstancias personales de cada alumno, favoreciendo su participación activa en el proceso educativo.

Para ello se adoptarán, cuando sea necesario, las siguientes medidas:

- Adaptación de actividades, materiales y recursos a las características del alumnado.
- Diversificación de agrupamientos y tareas para favorecer distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Refuerzo y ampliación de contenidos mediante actividades complementarias y recursos digitales.
- Orientación individualizada a través de la acción tutorial y el seguimiento del progreso académico.
- Uso de estrategias metodológicas que fomenten la autonomía, la motivación y la autoevaluación.
- Aplicación de las adaptaciones y medidas de accesibilidad previstas en la normativa vigente para el alumnado que las requiera.

Estas actuaciones tienen como finalidad garantizar que todo el alumnado pueda desarrollar las competencias correspondientes al nivel B2.2 en las mejores condiciones posibles.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Se fomentará el interés por la lectura mediante el trabajo periódico con textos auténticos relacionados con los intereses del alumnado y con los temas abordados durante el curso. Se utilizarán artículos de prensa, relatos breves, documentos culturales y fragmentos de obras de autores francófonos contemporáneos. Asimismo, podrán trabajarse fragmentos de álbumes ilustrados de David Sala para desarrollar la comprensión lectora, la interpretación de imágenes y la reflexión cultural. La lectura se abordará desde una perspectiva comunicativa y servirá como punto de partida para debates, exposiciones y actividades de argumentación que permitan al alumnado expresarse en público con claridad, fluidez y corrección.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

Aulas Europeas B2-C1 (en colaboración con el CFIE de Burgos). Se propondrá esta actividad formativa dirigida preferentemente al profesorado, orientada al refuerzo de la competencia comunicativa oral en lengua francesa, al conocimiento de la cultura francófona y al apoyo a los procesos de internacionalización de los centros educativos.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Indicadores de logro	*Instrumentos de evaluación*	*Momentos en los que se realizará la evaluación*	*Personas que llevarán a cabo la evaluación*
Adecuación de la temporalización y grado de cumplimiento de las unidades previstas.	Seguimiento de la programación, actas de departamento y memoria final.	A lo largo del curso y al finalizar cada trimestre.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Adecuación de la metodología y de los materiales utilizados.	Observación directa, valoración del profesorado y análisis de resultados.	Durante el curso y en la evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Grado de consecución de los objetivos y adquisición de las competencias del nivel.	Resultados académicos, pruebas de evaluación y análisis estadístico de los resultados.	Evaluación de progreso y evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Participación e implicación del alumnado en las actividades propuestas.	Observación directa y valoración del desarrollo de las actividades.	Durante todo el curso.	Profesor del grupo
Adecuación de las actividades complementarias y extraescolares programadas.	Valoración de la participación y análisis en la memoria final.	Tras la realización de cada actividad y al final del curso.	Profesor del grupo y departamento de francés.

Propuestas de mejora:

Las conclusiones obtenidas a partir de la evaluación de la programación se recogerán en la memoria final del departamento. A partir de ellas se propondrán, en su caso, medidas de mejora relacionadas con la temporalización de contenidos, la metodología empleada, los materiales utilizados, las actividades complementarias y los resultados académicos del alumnado, con el fin de adecuar la programación a las necesidades detectadas y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: C1

Profesor: Florent R. Billion

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS C1

1. INTRODUCCIÓN

El nivel C1 tiene como finalidad desarrollar una competencia comunicativa avanzada que permita al alumnado utilizar el francés con eficacia, flexibilidad y precisión en contextos personales, académicos, profesionales y socioculturales diversos. Asimismo, favorece el desarrollo de la autonomía, la mediación y la competencia intercultural, consolidando estrategias que permitan comprender y producir textos complejos, así como participar de forma adecuada y espontánea en situaciones comunicativas de creciente exigencia.

La enseñanza se basará en un enfoque orientado a la acción, centrado en el uso práctico de la lengua y en el desarrollo integrado de las actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita, mediante el trabajo con materiales auténticos y recursos representativos de la realidad francófona contemporánea.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Objetivos

Al finalizar el nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de utilizar el francés con flexibilidad, eficacia y precisión en una amplia variedad de situaciones personales, sociales, académicas y profesionales. Podrá comprender, producir, coproducir, interactuar y mediar en textos orales y escritos complejos, así como expresar ideas y opiniones con fluidez, corrección y adecuación al contexto.

Competencias

Competencia pragmática

Capacidad para comprender y producir textos extensos y complejos, organizar el discurso con coherencia y participar con fluidez en interacciones, exposiciones, debates y actividades de mediación.

Competencia sociolingüística y sociocultural

Uso adecuado de registros, convenciones sociales, referencias culturales y variedades de la lengua, adaptando el discurso a diferentes contextos y destinatarios.

Competencia lingüística

Dominio amplio y preciso de recursos gramaticales, léxicos, fonológicos y ortográficos que permita expresar matices y reformular el discurso con flexibilidad.

Competencia estratégica

Aplicación autónoma de estrategias para planificar, comprender, producir, revisar y mediar textos, así como para resolver dificultades comunicativas y continuar aprendiendo.

Contenidos

Comunicación

- Comprensión y análisis de textos extensos y complejos sobre temas generales, especializados y de actualidad.
- Producción de discursos orales y escritos claros, detallados, bien estructurados y adecuados a la situación comunicativa.
- Participación fluida en conversaciones, debates y exposiciones, expresando y defendiendo opiniones con matices.
- Síntesis, reformulación y transmisión de información en actividades de mediación oral y escrita.
- Adaptación del registro, el estilo y la organización del discurso al contexto y al destinatario.

Contenidos socioculturales

- Ciudad, vivienda y transformaciones urbanas.
- Alimentación, salud, cuerpo y bienestar.
- Sociedad contemporánea y mundo laboral.
- Emociones, relaciones humanas e identidad.
- Lengua francesa, diversidad lingüística e interculturalidad.
- Tecnología, medios de comunicación y ciudadanía digital.
- Memoria, historia y patrimonio.
- Ecología, sostenibilidad y retos del mundo actual.

Contenidos lingüísticos

- Consolidación y ampliación de las estructuras complejas propias del nivel C1.
- Expresión precisa de las relaciones temporales, modales y lógicas.
- Subordinación, puesta en relieve, nominalización y mecanismos de cohesión textual.
- Variación léxica, colocaciones, expresiones idiomáticas y matización semántica.
- Adecuación del registro y desarrollo de recursos argumentativos, expositivos y narrativos.
- Léxico amplio y especializado relacionado con los ámbitos temáticos trabajados.
- Perfeccionamiento de la pronunciación, la entonación, el ritmo y la corrección ortográfica.

Criterios de evaluación

Comprensión de textos orales

Comprender textos orales extensos y complejos, incluso cuando su estructura no sea explícita, identificando ideas, matices, actitudes e información implícita.

Comprensión de textos escritos

Comprender textos escritos extensos y complejos de distinta tipología, reconociendo su organización, intención, argumentos, estilo y significados implícitos.

Producción y coproducción de textos orales

Expresarse con fluidez, precisión y espontaneidad en exposiciones, conversaciones y debates, adaptando el discurso a la situación y al destinatario.

Producción y coproducción de textos escritos

Redactar textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, utilizando mecanismos variados de cohesión y un registro adecuado.

Mediación y competencia sociocultural y estratégica

Sintetizar, reformular y transmitir información compleja, aplicando estrategias de comunicación y aprendizaje con autonomía y sensibilidad intercultural.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

3.5 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2

Gramática

- Consolidación y ampliación de las estructuras complejas propias del nivel C1.
- Uso matizado de los tiempos y modos verbales, con especial atención a la correlación temporal y al subjuntivo.
- Expresión de la causa, consecuencia, finalidad, concesión, condición, hipótesis y oposición.
- Subordinación compleja, nominalización, voz pasiva y procedimientos de puesta en relieve.
- Uso flexible de pronombres, determinantes, preposiciones y conectores para garantizar la cohesión.
- Revisión y autocorrección de estructuras para alcanzar mayor precisión y naturalidad.

Léxico y semántica

- Ciudad, alimentación, salud, cuerpo y bienestar.
- Sociedad contemporánea, trabajo, emociones y relaciones humanas.
- Lengua francesa, diversidad lingüística e interculturalidad.
- Tecnología, medios de comunicación y ciudadanía digital.
- Memoria, historia, patrimonio, ecología y sostenibilidad.
- Colocaciones, expresiones idiomáticas y vocabulario especializado de los ámbitos trabajados.
- Variación semántica, connotación y selección léxica adecuada al registro y a la intención comunicativa.

Discurso

- Organización de textos argumentativos, expositivos, narrativos y descriptivos extensos y complejos.

- Uso variado de marcadores discursivos para estructurar, matizar, reformular y relacionar ideas.
- Desarrollo de estrategias de síntesis, argumentación, reformulación y mediación.
- Adaptación del registro y del estilo a contextos formales, académicos, profesionales e informales.

Fonética y pronunciación

- Perfeccionamiento de la pronunciación, la articulación y la fluidez del discurso.
- Dominio del ritmo, la acentuación, los encadenamientos y las variaciones entonativas.
- Uso de la entonación para expresar matices, actitudes, emociones e intenciones comunicativas.
- Reconocimiento y comprensión de distintas variedades y acentos del mundo francófono.

Ortografía

- Consolidación de las normas ortográficas y de puntuación del francés.
- Uso preciso de signos ortográficos, abreviaturas y convenciones gráficas.
- Aplicación adecuada de la puntuación como recurso de organización y matización del discurso.
- Revisión y autocorrección de producciones escritas complejas.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Conocimiento de realidades sociales, culturales, históricas y políticas del mundo francófono.
- Uso flexible de registros, fórmulas de cortesía y convenciones comunicativas.
- Interpretación crítica de referencias culturales y valoración de la diversidad lingüística y cultural.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

La evaluación será continua, formativa e integradora, y tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para el nivel Avanzado C1. Se valorará el progreso del alumnado en las actividades de comprensión, producción, coproducción, interacción y mediación, tanto orales como escritas.

Las nuevas escalas de evaluación establecidas por la normativa vigente para las Escuelas Oficiales de Idiomas se aplicarán como instrumento común de valoración del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso académico.

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial de nivel B2.2 con el fin de conocer el nivel de competencia comunicativa del alumnado, detectar necesidades específicas y orientar la práctica docente. Esta evaluación tendrá carácter diagnóstico y no computará en la calificación final.

Evaluación de progreso

Durante el curso se realizarán actividades y pruebas de seguimiento que permitirán valorar el grado de adquisición de los objetivos y contenidos programados. Asimismo, durante el mes de febrero se llevará a cabo una evaluación de progreso, de carácter formativo e informativo, destinada a orientar al alumnado sobre su evolución y facilitar la adopción de medidas de mejora.

Evaluación final

La evaluación final se realizará mediante una prueba de certificación compuesta por las siguientes actividades de lengua:

- Comprensión de textos escritos (CTE).
- Comprensión de textos orales (CTO).
- Producción y coproducción de textos escritos (PyCE).
- Producción y coproducción de textos orales (PyCO).

Mediación oral y escrita. Cada una de las cinco actividades tendrá una ponderación del 20 % de la calificación global.

Criterios de calificación

Para obtener la certificación del nivel será necesario:

- Obtener al menos un 50 % de la puntuación en cada una de las cinco actividades de lengua.
- Alcanzar una calificación global igual o superior al 65 %.

Las actividades superadas en la convocatoria ordinaria se conservarán para la convocatoria extraordinaria de septiembre. El alumnado deberá superar todas las actividades para obtener la calificación final de apto.

Características de las pruebas

Las pruebas podrán incluir tareas como:

- Preguntas de opción múltiple.
- Verdadero o falso.
- Relación o emparejamiento de elementos.
- Respuestas breves y controladas.
- Compleción de tablas, notas o formularios.
- Resúmenes, reformulaciones y actividades de mediación.
- Producción de textos escritos de diferente tipología.
- Realización de un monólogo y una interacción oral contextualizados.

La comprensión de textos orales incluirá tres audiciones, con dos escuchas de cada documento.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

Título	*Fechas y sesiones orientativas*
1: Justice, quelles alternatives ?	Octubre
2: SOS démocratie	Octubre / noviembre
3: Osé, le changement	Noviembre
4: Souffler le chaud et le froid	Noviembre / diciembre
5: Les nouveaux visages de la culture	Diciembre / enero
6: On ne naît pas féministe…	Enero / febrero
7: Quitte ou double !	Febrero
8: Ma belle famille !	Febrero / marzo
9: Vieillir: une aventure	Marzo
10: Santé 3.0	Abril
11: Solidarité, un bel élan !	Abril / mayo
12: Vous réglez en espèce(s) ?	Mayo

Observaciones a la temporalización:

La distribución temporal de las unidades didácticas tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función del ritmo de aprendizaje del grupo, de las necesidades detectadas durante el curso, de las características del alumnado o de circunstancias organizativas sobrevenidas.

La secuenciación de contenidos garantiza un desarrollo progresivo de las competencias comunicativas del nivel C1, integrando las actividades de comprensión, producción, coproducción, interacción y mediación oral y escrita. Los contenidos lingüísticos, socioculturales y estratégicos se trabajarán mediante tareas comunicativas contextualizadas.

A lo largo del curso se incorporarán actividades de repaso, ampliación y consolidación, así como actividades relacionadas con la actualidad y la cultura francófona. Podrán realizarse ajustes temporales para atender las necesidades del grupo o profundizar en los contenidos que requieran mayor dedicación.

La temporalización prevista permitirá realizar la evaluación inicial, la evaluación de progreso y la preparación de la prueba final de certificación del nivel C1.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología del nivel Avanzado C1 se fundamenta en un enfoque comunicativo y orientado a la acción. El alumnado utilizará el francés para realizar tareas significativas relacionadas con los ámbitos personal, social, académico y profesional.

Se integrarán las actividades de comprensión, producción, coproducción, interacción y mediación oral y escrita. Se promoverán el uso habitual del francés, la autonomía y la reflexión crítica.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

Las principales estrategias metodológicas serán:

- Aprendizaje basado en tareas y proyectos relacionados con temas complejos y de actualidad.
- Trabajo integrado con documentos orales, escritos, audiovisuales y multimodales auténticos.
- Análisis, reflexión, práctica y autocorrección para perfeccionar los recursos lingüísticos y discursivos.
- Fomento de la autonomía mediante la planificación, la autoevaluación y la reflexión sobre el progreso.
- Integración de herramientas digitales y recursos en línea como complemento de la enseñanza presencial.
- Incorporación de contenidos socioculturales del mundo francófono para favorecer la competencia intercultural.

Entre las técnicas de enseñanza utilizadas destacan:

- Debates, entrevistas, simulaciones y actividades de negociación.
- Exposiciones orales y presentaciones individuales o en grupo.
- Actividades de argumentación, análisis crítico e interacción oral.
- Comprensión de textos complejos mediante tareas de análisis, síntesis, interpretación y reformulación.
- Producción de textos de tipología diversa: artículos, informes, reseñas, ensayos y textos formales.
- Actividades de mediación, trabajo cooperativo y aprendizaje entre iguales.

La acción docente favorecerá un clima de aula positivo, participativo y respetuoso que facilite la comunicación y la implicación activa del alumnado.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización del aula será flexible y se adaptará a los objetivos de cada tarea, favoreciendo la participación activa y el desarrollo de las distintas actividades de lengua.

<u>Tipos de agrupamiento</u>

- Trabajo individual, para actividades de reflexión, comprensión, producción escrita, autoevaluación y consolidación.
- Trabajo por parejas, especialmente para entrevistas, simulaciones, interacción, mediación y revisión entre iguales.
- Pequeños grupos, para proyectos, debates, tareas cooperativas y resolución de problemas comunicativos.
- Gran grupo, para explicaciones, puestas en común, exposiciones, debates y actividades culturales.

Organización de los tiempos

La distribución temporal combinará actividades de comprensión, producción, coproducción, interacción y mediación oral y escrita. Se prestará especial atención a la precisión, la fluidez, la argumentación y la adecuación del discurso.

Las sesiones incluirán actividades de introducción, análisis de contenidos, práctica guiada, realización de tareas comunicativas y reflexión final sobre los aprendizajes.

Organización de los espacios

Las actividades se desarrollarán principalmente en el aula, organizada de forma flexible para facilitar el trabajo individual, en parejas o en pequeños grupos.

También podrán utilizarse la biblioteca, los medios digitales del centro y los entornos virtuales de EducaCyL y Microsoft 365 como complemento de la enseñanza presencial.

La disposición del espacio favorecerá la interacción, la comunicación entre iguales y el aprendizaje colaborativo.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, Libros de texto	Édito C1, Livre	Didier FLE, 2024	978-2-278-10655-4

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias elaboradas por el profesor, fichas de actividades, artículos de prensa, textos literarios y documentos auténticos.	Biblioteca de la EOI, documentos de apoyo y materiales complementarios.
Digitales e informáticos	Recursos digitales de Édito C1, actividades interactivas, presentaciones y documentos compartidos.	Teams, EducaCyL, Microsoft 365, didierfle.app y recursos web francófonos.
Medios audiovisuales y multimedia	Audios, vídeos, podcasts, entrevistas, reportajes y documentos audiovisuales auténticos.	Ordenador, proyector, altavoces, recursos audiovisuales en línea, televisión y radio francófonas.
Otros	Actividades de interacción, mediación, argumentación y preparación para la certificación.	Auxiliar de conversación, actividades culturales y recursos elaborados por el departamento.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la fecha de realización)*
Galette des Rois	Aproximación a la tradición francesa de la Epifanía mediante actividades culturales y gastronómicas en francés.	Enero
La Chandeleur	Acercamiento a la cultura francófona a través de la celebración de la Chandeleur con cata a ciegas.	Febrero
Día del Libro	Actividades de promoción de la lectura y difusión de la literatura francófona, como un concurso de microrrelatos.	Abril

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales del alumnado se desarrollará de acuerdo con los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y personalización del aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características, necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Para ello se adoptarán, cuando sea necesario, las siguientes medidas:

- Adaptación de actividades, materiales y recursos a las características del alumnado.
- Diversificación de agrupamientos y tareas para favorecer distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Refuerzo y ampliación de contenidos mediante actividades complementarias y recursos digitales.
- Orientación individualizada a través de la acción tutorial y el seguimiento del progreso académico.
- Uso de estrategias metodológicas que fomenten la autonomía, la motivación y la autoevaluación.
- Aplicación de las adaptaciones y medidas de accesibilidad previstas en la normativa vigente para el alumnado que las requiera.

Estas actuaciones tienen como finalidad garantizar que todo el alumnado pueda desarrollar las competencias correspondientes al nivel C1 en las mejores condiciones posibles.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Se fomentará el interés por la lectura mediante el trabajo periódico con textos auténticos relacionados con los intereses del alumnado y con los temas abordados durante el curso. Se utilizarán artículos de prensa, relatos breves, documentos culturales y fragmentos de obras de autores francófonos contemporáneos. Asimismo, podrán trabajarse fragmentos de álbumes ilustrados de David Sala para desarrollar la comprensión lectora, la interpretación de imágenes y la reflexión cultural. La lectura se abordará desde una perspectiva comunicativa y servirá como punto de partida para debates, exposiciones y actividades de argumentación que permitan al alumnado expresarse en público con claridad, fluidez y corrección.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

Aulas Europeas B2-C1 (en colaboración con el CFIE de Burgos). Se propondrá esta actividad formativa dirigida preferentemente al profesorado, orientada al refuerzo de la competencia comunicativa oral en lengua francesa, al conocimiento de la cultura francófona y al apoyo a los procesos de internacionalización de los centros educativos.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Adecuación de la temporalización y grado de cumplimiento de las unidades previstas.	Seguimiento de la programación, actas de departamento y memoria final.	A lo largo del curso y al finalizar cada trimestre.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Adecuación de la metodología y de los materiales utilizados.	Observación directa, valoración del profesorado y análisis de resultados.	Durante el curso y en la evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.
Grado de consecución de los objetivos y adquisición de las competencias del nivel C1.	Resultados académicos, pruebas de evaluación y análisis estadístico de los resultados.	Evaluación de progreso y evaluación final.	Profesor del grupo y departamento de francés.

Participación e implicación del alumnado en las actividades propuestas.	Observación directa y valoración del desarrollo de las actividades.	Durante todo el curso.	Profesor del grupo
Adecuación de las actividades complementarias y extraescolares programadas.	Valoración de la participación y análisis en la memoria final.	Tras la realización de cada actividad y al final del curso.	Profesor del grupo y departamento de francés.

Propuestas de mejora:

Las conclusiones obtenidas a partir de la evaluación de la programación se recogerán en la memoria final del departamento. A partir de ellas se propondrán, en su caso, medidas de mejora relacionadas con la temporalización de contenidos, la metodología empleada, los materiales utilizados, las actividades complementarias y los resultados académicos del alumnado, con el fin de adecuar la programación a las necesidades detectadas y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.